

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6.222 EDICION DE 22 PAGINAS	SALTA, LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1.960	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 653.928

H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas	PODER EJECUTIVO Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO N° 4780 Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director
---	---	---

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
 DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
 A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES :

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).
 El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).
 Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Poseción treintañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Gob. N° 14119 d.l. 9/9/60.	— Designase personal en Jefatura de Policía	2580
" " " " 14120 " " "	— Amplíanse las horas de cátedras que vienen desempeñando los Profesores de la Escuela Provincial de Aviación Civil	2580
" " " " 14121 " " "	— Déjase sin efecto el Decreto N° 13.147 de fecha 4 de julio pasado mediante el cual se suspendía preventivamente al Sr. Edmundo Gómez de Jefatura de Policía	2580
" " " " 14122 " " "	— Dáse de baja al Sr. Nicolás Aban de Jefatura de Policía por infractor al Art. 1.162 del Reglamento General de Policía	2580
" " " " 14123 " " "	— Acéptanse las renunciaciones presentadas por personal de Jefatura de Policía	2580
" " " " 14124 " " "	— Modifícase el Decreto N° 12.799 de fecha 9 de junio ppdo., dejándose establecido que la aceptación de la renuncia del señor Sergio R. Tejerina en el cargo de Contador de la Cárcel Penitenciaria, lo es a partir del día 22 de junio de 1.960 y no como se consigna en el precitado Dto.	2580 al 2581
" " " " 14125 " " "	— Designase por un nuevo período constitucional de dos años, Juez de Paz Titular de Campo Santo Dpto. de General Güemes, al Sr. Alberto B. González	2581
" " " " 14126 " " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Presidente de la Comisión Municipal de la Poma, Sr. Santiago Mamani	2581
" " " " 14127 " " "	— Exonérase de la Policía de Salta al señor Carlos Amado, por supuesta Malversación de Caudales Públicos y abandono de servicio	2581
" " " " 14128 " " "	— Designase representante del Gobierno de la Provincia, ante el Seminario Nacional titulado: "Participación de la Mujer en la vida Pública" a la señora Inspectora de Ayuda Social, doña María D. Sánchez de Catan y L., señora Inspectora de Sociedades Anónimas, Escribana Gabriela M. de Díaz y directora de la Guardería de Niños, doña María .I. de González Rioja	2581
" " " " 14129 " " "	— Decláranse huéspedes oficiales del Gobierno de la Provincia mientras dure su permanencia en esta Capital a autoridades eclesiástica, que participan en las festividades del Milagro que se celebran en esta ciudad.	2581
" " " " 14130 " 12/9/60.	— Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Economía a su titular, Ing. Pedro Peretti.	2581
" " Econ. " 14131 " " "	— Dáse por terminadas las funciones del Ing. Carlos A. Mendez Usandivara de A.G.A.S.	2581 al 2582
" " A. S. " 14132 " " "	— Designase al Dr. Victoriano de la Arena representante del Ministerio de Asuntos Sociales, ante las Jornadas Internacionales de Hematología y Hemoterapia, a realizarse en la ciudad de Mendoza desde el día 18 al 24 del actual.	2582

EDICTO DE MINA:

N° 6714 — Solicitado por Carlos María Larray, Expte. N° 3417—L.	2582
--	------

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 6808 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales: Lic. Públ. N° 581/60	2582
N° 6770 — Hospital Neuropsiquiátrico Salta Adquisición Materiales de Construcción	2582
N° 6759 — Administración General de Aguas de Salta — Licitación Pública — Provisión de tanques	2582
N° 6746 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares — Licitación Pública N° 18	2582
N° 6744 — Instituto Nacional de Salud Mental — Licitación Pública N° 3/61	2582
N° 6730 — Direc. Fabric. Militares Estab. Azufrero Salta — Licitación Pública N° 17	2582
N° 6712 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Licitación Pública N° 16/60	2582
N° 6710 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Licitación Pública N° 16/60	2582 al 2583

LICITACION PRIVADA:

N° 6827 — A.G.A.S. Licitación Privada — Adquisición caños Filtros.	2583
N° 6777 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Dest. Campo Durán — Contratación de Omnibus para transporte de personal	2583

EDICTO CITATORIO:

N° 6719 — Solicitado por David, Julio, Martín Michel Torino y María Luisa Michel Torino de Cambolive.	2583
N° 6758 — s.l por Ricardo Osvaldo Mogaburu y Carlos Enrique Hubrich	2583

SECCION JUDICIAL**SUCESORIOS:**

Nº 6824	— De don Abdon Alfonso Ruiz	2583
Nº 6818	— De don Juan Bagur	2583
Nº 6815	— De don Antonio o Antonio Miguel Gómez y Santos Ríos o Antonia Ríos de Gómez	2583
Nº 6814	— De don Luis N. Plaza o Luis Nicasio Plaza o Luis Nicasio Plaza	2583
Nº 6807	— De don Esteban Flores Quíspe	2583
Nº 6785	— De doña Lidia Contreras de Vázquez	2583
Nº 6765	— De don Sebero Abel o Abel S. o Abel Núñez	2583
Nº 6761	— De don Wenceslao Fuentes	2583
Nº 6756	— De doña Jesús Aurora Figueroa de Guanuco	2583
Nº 6755	— De doña Margarita Orozco	2583
Nº 6751	— De doña Lastenia Guanca de Arias	2583
Nº 6734	— De don Cecilio Cárdenas y de doña Serafina Santibanez de Cárdenas	2583
Nº 6707	— De doña Paula Petroná ó Petrona Uro de Ballón	2583
Nº 6705	— De don Adolfo Patrocinio Bazán ó Adolfo Bazán	2583
Nº 6702	— De don Bernardino Arjona	2583
Nº 6701	— De doña Herminia Acosta Vda. de Juárez	2583
Nº 6681	— De doña Alicia Gorosito de Zapata	2583
Nº 6694	— De don Carlos Bombelli	2583
Nº 6688	— De don Federico Castillo	2583
Nº 6687	— De don Simón Bolívar	2584

Nº 6671	— De don Félix Herrera y de Celina Luna Vda. de Herrera	2584
Nº 6660	— De doña Celfora del Carmen Galván de Otero	2584
Nº 6654	— De doña Lidia Rosa Montellano de Sidorenko	2584
Nº 6653	— De doña Nérida Armonía de Nieva	2584
Nº 6651	— De don Severo Pastrana	2584
Nº 6632	— De doña Sixta Rodríguez	2584
Nº 6636	— De don Ladislao o Vladimir Antonio	2584
Nº 6629	— De don Nicolás Estibar o Nicolás Estibares	2584
Nº 6609	— De don José Fernández	2584
Nº 6582	— De doña Victoria Valencia Vda. de Santana	2584
Nº 6555	— De Velarde Emeteria Martínez de	2584
Nº 6524	— De don Félix o Pedro Félix González	2584
Nº 6647	— De don Francisco Monzo	2584

TESTAMENTARIO:

Nº 6721	— De don Lemil Jorge Habbouch	2584
Nº 6593	— De don James Balfour Somerville Tansley	2584
Nº 6534	— De doña Julia Abrego	2584

REMATES JUDICIALES:

Nº 6832	— Por: Julio César Herrera-juicio: Margalef José vs. Laxi Rafaela R. de	2584
Nº 6831	— Por: Julio César Herrera-juicio: Margalef José vs. Zamora H. Emilio y Gollavino Manuel Luis	2584
Nº 6830	— Por: Julio César Herrera-juicio: Bauab Miguel Hnos. vs. María Angélica Fernández Córdoba de Díaz	2584 al 2585
Nº 6823	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Manuel Raúl Ocampo vs. Amada Eulogia Galeano	2585
Nº 6822	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Manuel Raúl Ocampo vs. Liborio Osvaldo Barrera	2585
Nº 6821	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Saravía Alfonso M. vs. Ruiz Luis	2585
Nº 6806	— Por José A. Cornejo — Juicio: Kerofix S. R. L. vs. Praxedes Cibrian	2585
Nº 6805	— Por José A. Cornejo — Juicio: León Arecas vs. Olimpia Plaza de Blanco	2585
Nº 6804	— Por José A. Cornejo — Juicio: Carmelo Castro vs. Cía Minera La Poma S. A.	2585
Nº 6803	— Por José A. Cornejo — Juicio: Pablo Yapu vs. Evaristo Cruz	2585
Nº 6789	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Quiroga Julio Ernesto	2585
Nº 6772	— Por: Carlos R. Avellaneda-juicio: Juan Mesple vs. Juan Carlos Cadú	2585
Nº 6771	— Por: José Alberto Cornejo-juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Ramona Dora Miranda de Figueroa	2585
Nº 6763	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino	2586
Nº 6698	— Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Ortin Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma y Gentile Francisco	2586
Nº 6691	— Por Julio César Herrera — Juicio: Banco de Présatmo vs. Tamayo Sidney	2586
Nº 6685	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Guitelman Enrique vs. Gentile Francisco y Aliberti Angel	2586
Nº 6684	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: La Universal Cía. Argentina de Seguros vs. Zavaglia Luciano	2586
Nº 6682	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Eustaquia Gutiérrez de Acuña	2586
Nº 6639	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: González Eduardo vs. Casabella Antonio R.	2586 al 2587
Nº 6626	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Austerlitz Alberto E. y Dávalos Luis Alberto vs. Sucesión Flores Manuel	2587
Nº 6600	— Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Katz Giménez Antonio	2587
Nº 6577	— Por Andrés Ilvento, Manuel C. Michel y Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúñiga	2587
Nº 6566	— Por Julio César Herrera — Juicio: Montalbetti Julio vs. Bass Salomón y Torino Adolfo Domingo	2587

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 6828	— A.G.A.S. vs. María Fermina Zufiga de Gómez	2587
Nº 6817	— Ricardo Valdés vs. Alfredo Aranda (hijo)	2587
Nº 6816	— Ricardo Valdés vs. Juan Antonio Sánchez	2587
Nº 6798	— Escobar Guillermo vs. Gofopoulos Crita	2587

CITACIONES A JUICIO:

Nº 6725	— José Antonio Blanquez vs. Teresa Jesús Rodríguez de Blanquez	2587 al 2588
---------	--	--------------

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 6527	— Provincia de Salta	2588
---------	----------------------------	------

REQUISITORIA:

Nº 6809	— Cita a Lauro Román	2588
Nº 6797	— Cita Horacio Félix Bravo Herrera y Tomás Claudio A. Francia	2588

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

- Nº 6826 — Aero Club Salta, para el día 1º de octubre de 1960. 2588
- Nº 6825 — Cooperativa de Transporte General Güemes Limitada, para el día 20 de octubre. 2588

AVISOS:

REVALUO URBANO:

- Nº 6829 — Dirección General de Inmuebles- Revalúo Urbano: Pueblo de Cafayate. 2589

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES
AVISO A LOS SUSCRIPTORES

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

E J E C U T I V O

DECRETO Nº 14119-G.
Salta, 9 de setiembre de 1960.
Expediente Nº 7417/60.

VISTAS las notas nros. 934, 946, y 951, elevadas por Jefatura de Policía, y atento a lo solicitado en las mismas,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Artículo 1º.— Designase en Jefatura de Policía al personal que seguidamente se detalla, y a partir de la fecha en que tome posesión de su servicio:

- a) Al señor Héctor Carlos Huergo (C. 1930 M.I. Nº 7.033.872, D.M. Nº 57), en el grado de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en vacante de presupuesto, y para desempeñarse en la Comisaría de El Tala;
- b) Al señor Adolfo Bitoriano Torres (C. 1938 M.I. Nº 7.247.706, D.M. Nº 63) en el grado de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en vacante de presupuesto y para desempeñarse en la Comisaría de Guachipas;
- c) Al señor Antonio Damián Ontiveros (C. 1924, M.I. Nº 3.904.453, D.M. Nº 63) en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don Calixto Fortunato Trejo, para desempeñarse en la Sub-Comisaría de la Bodeguita (Vaquerías).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14120-G.
Salta, 9 de setiembre de 1960.
Expediente Nº 7394/60.

VISTA la nota nº 18460 elevada por la Dirección de Aeronáutica Provincial con fecha 5 de setiembre del año en curso, y atento a lo solicitado en la misma,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Artículo 1º.— Amplíense, desde el día 1º de mayo del año en curso, las horas de cátedras que vienen desempeñando los señores profesores de la Escuela Provincial de Aviación Civil, dependiente de la Dirección Provincial de Aeronáutica, y de conformidad a lo previsto en la ley de presupuesto vigente para el Ejercicio 1959/60, en la forma y proporción que seguidamente se detalla:

Del Val Blanca Lidia, L. C. 9.400.175, Profe-

sora DOS Hs. semanales: Castellano 2º año Radiotelegrafista.

Giliano Bernardino M. M. L.E. 3.935.710, D.M. 64. Profesor. Dos Hs. semanales: Meteorología 2º Año Radiotelegrafista.

Marco Luis Néstor, L.E. 3.958.386, D.M. 63, Profesor CINCO Hs. semanales: Radiotelegrafía (Práctica Manipulador) 2º Año Radiotelegrafista.

Martínez Luis Carlos, L.E. 7.216.717, D.M. 63, Profesor, DOS Hs. semanales: Radiotelegrafía 2º Año Radiotelegrafista. CUATRO Hs. semanales: Reglamento de Telecomunicaciones, 2º Año Radiotelegrafista.

Núñez Juan Victorino, C. I. Nº 57513 (Policía de Salta), Profesor DOS Hs. semanales: Matemáticas 2º Año Radiotelegrafista.

Arias Martín, L.E. 3.911.869, D.M. 63, Profesor UNA Hora semanal: Observación Elementos Meteorológicos, 2º Año Radiotelegrafista.

Abraham Cándido, L.E. 3.957.850, D.M. 63, Profesor DOS Hs. semanales Motores, 2º Año Radiotelegrafista.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14121-G.
Salta, 9 de setiembre de 1960.
Expediente Nº 7422/60.

VISTA la nota nº 929- elevada por Jefatura de Policía con fecha 2 de setiembre del año en curso, y atento a lo solicitado en la misma,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Artículo 1º.— Déjase sin efecto el decreto nº 13.147, de fecha 4 de julio ppdo., mediante el cual se suspendía preventivamente en el ejercicio de sus funciones, al Oficial Ayudante de Jefatura de Policía, señor Edmundo Gómez.

Art. 2º.— Dáse de baja, con anterioridad al día 16 de junio último, al Oficial Ayudante de la Comisaría de Apolinario Saravia (El Dorado), señor Edmundo Gómez, quien se encontraba suspendido preventivamente desde esa fecha, por Violación de los Deberes de Funcionario Público, Adulteración de Documentos e infracción al artículo 1162 inciso 6º del Reglamento General de Policía.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14122-G.
Salta, 9 de setiembre de 1960.
Expediente Nº 7416/60.

VISTA la nota nº 926- elevada por Jefatura

de Policía con fecha 30 de agosto del año en curso, y atento a lo solicitado en la misma,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Artículo 1º — Dáse de baja, a partir del día 9 de agosto ppdo., al Oficial Inspector del Personal Superior de Seguridad y Defensa, dependiente de Jefatura de Policía, señor Nicolás Aban, y por infracción a los artículos 1162 inciso 9º del Reglamento General de Policía y 6º del decreto nº 3820/58.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14123-G.
Salta, 9 de setiembre de 1960.
Expediente Nº 7419/60.

VISTAS las notas Nros. 932, 935 y 947, elevadas por Jefatura de Policía, y atento a lo solicitado en las mismas,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
D E C R E T A :

Artículo 1º.— Acéptanse las renunciaciones presentadas por el personal dependiente de Jefatura de Policía que seguidamente se detalla:

- a) Del señor Javier Ayala, al cargo de Agente con el 50 % de sus haberes, a partir del día 31 de agosto ppdo.
- b) Del señor Luis Echenique, al cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, a partir del día 3 de setiembre del año en curso;
- c) Del señor Justo César Chein, al cargo de Sub-Comisario del Personal Superior de Seguridad y Defensa, dependiente de la Comisaría de Colonia Santa Rosa, a partir del día 9 de agosto último.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14124-G.
Salta, 9 de setiembre de 1960.
Expediente Nº 7058/60.

VISTO el presente expediente mediante el cual el señor Sergio R. Tejerina en su carácter de ex-Contador de la Cárcel Penitenciaria solicita la modificación de la fecha de aceptación de su renuncia al cargo que desempeñaba y que fuera aceptada a partir del día 1º de junio, mediante decreto nº 12.799 de fecha 9 de junio de 1960, fundamentando su pedido en razón de poder gozar de los beneficios de la licencia reglamentaria que se le adeudaba en el momento de la dimisión;

Por ello, atento a que la designación del nuevo titular en el cargo de referencia se efectuó con fecha 22 de julio ppdo., a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 4 y fojas 4 vuelta y a lo manifestado por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
DECRETA:

Artículo 1º.— Modifícase el decreto n° 12.799 de fecha 9 de junio de 1960, dejándose establecido que la aceptación de la renuncia del señor Sergio R. Tejeira, en el cargo de Contador de la Cárcel Penitenciaria, lo es a partir del día 22 de junio de 1960, y no como se consigna en el precitado decreto.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14125-G.

Salta, 9 de setiembre de 1960.
Expediente N° 7303/60.

VISTO las propuestas en terna, elevadas por la Municipalidad de Campo Santo, departamento General Güemes, con fecha 23 de agosto del año en curso, aprobada por el H. Consejo Deliberante de dicha Municipalidad, para la designación de Jueces de Paz Titular y Suplente en el citado Municipio; y

--CONSIDERANDO:

Que los actuales Jueces han cumplido con el período legal de funciones que fija la Constitución Provincial;

Por ello y atento las prescripciones establecidas en el artículo 165º de la Constitución de la Provincia,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
DECRETA:

Artículo 1º.— Designase por un nuevo período constitucional de dos años, Juez de Paz Titular de Campo Santo, departamento General Güemes, al señor Alberto Benito González, M.I. N° 3.903.252, clase 1925.

Art. 2º.— Designase por un nuevo período constitucional de dos años, Juez de Paz Suplente de Campo Santo, departamento General Güemes, al señor José Manuel Ruiz, M.I. N° 3.913.756, clase 1907.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14126-G.

Salta, 9 de setiembre de 1960.
Expediente N° 7410/60.

VISTO la renuncia interpuesta,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
DECRETA:

Artículo 1º.— A partir del día 25 de agosto del año en curso, la renuncia presentada por el Presidente de la Comisión Municipal de la Poma, señor Santiago Mamani.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14127-G.

Salta, 9 de setiembre de 1960.
Expediente n° 7415/60.

VISTO la nota n° 927 de fecha 31 de agosto del año en curso elevada por Jefatura de Policía, mediante la cual solicita la exoneración del Oficial Ayudante don Carlos Amado titular de la Comisaría de Iruya, por "Supuesta Malversación de Caudales Públicos" y abandono de servicio;

Por ello, y considerando que la conducta del inculcado configura la omisión de graves infracciones a las disposiciones reglamentarias, constituyéndose en esta forma en un empleado perjudicial para la Repartición,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
DECRETA:

Artículo 1º.— Exonérase desde el día 3 de mayo del año en curso, al Oficial Ayudante de la Policía de Salta, don Carlos Amado, por "Supuesta Malversación de Caudales Públicos", y abandono de servicio.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14128-G.

Salta, 9 de setiembre de 1960.
Expediente N° 7412/60.

VISTO el Memorándum "A" n° 136/60 de fecha 5 de setiembre del año en curso elevado por la Secretaría General de la Gobernación y atento a lo solicitado en el mismo,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
DECRETA:

Artículo 1º.— Designase representantes del Gobierno de la Provincia ante el Seminario Nacional titulado: "Participación de la mujer en la vida pública", organizado por la Dirección Nacional de Seguridad Social de Protección a la Mujer, a la señora Inspectora de Ayuda Social Directa de la Gobernación, doña María D. Sanchez de Citroni; Inspectora de Sociedades Anónimas Comerciales y Civiles, escriturana Gabriela M. de Díaz y Directora de la Guardería de Niños, doña María I. de González Rioja.

Art. 2º.— El presente decreto será reformado por S.S. el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14129-G.

Salta, 9 de setiembre de 1960.
Expediente N° 7524/60.

VISTO el memorándum "A" N° 142/60 de fecha 12 de setiembre del año en curso, de Secretaría General de la Gobernación y atento a lo solicitado en el mismo,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
DECRETA:

Artículo 1º.— Declarante huéspedes oficiales del Gobierno de la Provincia, y mientras dure su permanencia en esta ciudad, a las siguientes autoridades eclesiásticas; que practican en las festividades del Milagro que se celebran en ésta ciudad;

- A S.E. Reverendísima, Monseñor Miguel Raspani, Obispo de Morón;
- A S.E. Reverendísima, Monseñor Adolfo Tortolo, Obispo de Catamarca;

c) A S.E. Reverendísima, Monseñor Alberto Deane, Obispo de Villa María;

d) A S.E. Reverendísima, Monseñor Victorio Bonania, Obispo Auxiliar de Buenos Aires;

e) A S.E. Reverendísima, Monseñor Horacio Gómez Bávila, Obispo Coadjutor de La Rioja.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14130-G.

Salta, 12 de setiembre de 1960.

Encontrándose de regreso S.S. el señor Ministro de Economía Finanzas y Obras Públicas de esta Provincia, luego de permanecer en la Capital Federal cumpliendo una misión atinente al cargo que ocupa;

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
DECRETA:

Artículo 1º.— Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Economía Finanzas y Obras Públicas a su titular Ing. Pedro J. Peretti.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14131-E.

Salta, 12 de setiembre de 1960.

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
DECRETA:

Artículo 1º.— Dáse por terminadas, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, las funciones del Ing. Carlos Alberto Mendez Usandivaras, Ing. Ayudante del Departamento Electromecánico de Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

PEDRO J. PERETTI

E. Antonio Durán
Jefe Interino del Despacho
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 14132-A.

Salta, 12 de setiembre de 1960.

Memorándum N° 840 del Ministerio de As. Sociales y S. Pública.

VISTO la nota elevada por el doctor Victoriano de la Arena, mediante la cual solicita se le conceda el permiso correspondiente para asistir a las Jornadas Internacionales de Hematología y Hemoterapia a realizarse en la ciudad de Mendoza;

Por ello, y atento a lo dispuesto en memorándum N° 840, adjunto a las presentes actuaciones,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo
DECRETA:

Art. 1º.— Designase al Dr. Victoriano de la Arena representante del Ministerio de As. Sociales y Salud Pública, en las Jornadas Internacionales de Hematología y Hemoterapia, las que se realizarán en la ciudad de Mendoza desde el 18 al 24 del actual.

Art. 2º.— Por Dirección de Administración del Ministerio del rubro, y con cargo de oportuna rendición de cuentas, procedase a li-

quidar a favor del doctor Victoriano de la Arena, el importe correspondiente a siete (7) días de viáticos.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

Róberto Elías

Oficial Mayor Minist. de A. S. y S. Pública

EDICTOS DE MINAS:

Nº 6714 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de General Güemes en expediente número 3417-L, presentado por el Señor Carlos María Larrocy, el día siete de Abril de 1960, a horas Diez.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describirá en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se mide 4.500 mts. al Este, 4.000 metros al Sur; 5.000 metros al Oeste; 4.000 metros al Norte y por último 500 mts. al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripita gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, junio 1º de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Agosto 18 de 1960.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.

e) 9 al 27-9-60

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 6.808 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA

YS. 581/60.

— Llámanse a Licitación Pública YS. Nº 581/60, por la contratación de la mano de obra para la construcción de Fundación Grupos Electrógenos y Bases Columnas para Usina Gral. Mosconi, cuya apertura se efectuará el día cuatro de octubre de mil novecientos sesenta, a horas nueve, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio, (Salta).

— Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar los Pliegos de Condiciones en la mencionada Oficina de la Administración del Norte y en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Punes 8, Salta, previo pago de la suma de m/n. 230.—

ADMINISTRADOR YACIMIENTO NORTE

e) 22 — al — 28 — 9 — 60

Nº 6770 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL NACIONAL

NEUROPSIQUIATRICO DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública Nº 50/60, para el día 7 de Octubre de 1960 a las 9.00 horas, para contratar la adquisición de MATERIALES DE CONSTRUCCION (cal, cemento, hierro, tejas coloniales etc.) con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Salta, ubicado en la Provincia de Salta (Departamento Capital), calle General Richieri s/n.

La apertura de las ofertas tendrán lugar en la Sección Licitaciones del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Salta, General Richieri s/n, Provincia de Salta, debiendo diri-

girse para Pliegos e informes en la citada dependencia. El Secretario Administrativo.

Salta, 12 de Setiembre de 1960.

ANTONIO FUNCI — Secretario Administr.

Hospital Neuropsiquiátrico de Salta

e) 20-9 al 4-10-60

Nº 6.759 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Administración General de Aguas de Salta

Convócase a Licitación Pública para el día 26 de Octubre próximo venidero a horas 10, o día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presenten para la provisión de Ocho (8) Tanques Metálicos para almacenamiento de combustible, cuyo presupuesto estimativo asciende a la suma de \$ 2.268.259,30 ¢. (Dos Millones Doseientos Sesenta y Ocho Mil Doseientos Cincuenta y Nueve Pesos con 30/100 Moneda Nacional), y que serán destinados a las usinas de Joaquín V. González, Cafayate, Rosario de la Frontera y Orán.

Los Pliegos de Condiciones Generales pueden ser consultados o retirados sin cargo, del Dpto. Electromecánico de la A. G. A. S., calle San Luis Nº 52 — Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, Septiembre de 1.960.

e) 19 — 9 — al — 10 — 10 — 60

Nº 6746 — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRE RO SALTA Caseros 527 — SALTA

Llámanse a licitación pública número 18 para el día 20 del mes de octubre de 1960 a las 12, para la provisión de bolas de acero para molinos, con destino al Establecimiento Azufre Salta, Estación Caipe — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Pliego de bases y demás condiciones en Caseros 527 — Salta, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego, \$ 5.— m/n., que podrán remitirse en timbres postales.

e) 16 al 29-9-60

Nº 6744 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

EXPEDIENTE Nº 5.474/60

Llámanse a Licitación Pública Nº 3/61, para el día 3/10/60, a las 14 horas, para contratar la adquisición de "Alimentos en General" (azúcar, yerba, aceite, queso, arroz, fideos, pan, arvejas, avena, dulce, extracto de tomate, naranas, carne, papas, fruta, verduras etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, para cubrir las necesidades del 1º período del Ejercicio Fiscal 1960/1961 (1º de noviembre de 1960 — 30 de abril de 1961), ubicados en las Provincias de Tucumán, Salta, Mendoza (Guaymallén) y Santiago del Estero.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitación Públicas, sito en la Calle Vieytes 471 — Planta Baja-Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1960

e) 16 al 29-9-60

Nº 6730 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRE RO SALTA — CASEROS 517, SALTA. — LICITACION PUBLICA Nº 17.— Llámanse a Licitación Pública Nº 17, para el día 17 de octubre de 1960 a las 12 hs., para la fabricación de 20 (veinte) vagoneetas completas para cable carril marca Burtenwod England 350—537 — R.F.— con destino al Establecimiento Azufre Salta, Estación Caipe — KM. 1626 —, Provincia de Salta.— Por pliego de bases y demás condiciones, dirigirse a este Estableci-

miento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Generales, Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires, previo pago de \$ 5.— m/n., valor del presente pliego.— Caso contrario, remitir dicho valor en timbres postales.

e) 12 al 28-9-60.

Nº 6712 — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRE RO — SALTA — Caseros 527-SALTA LICITACION PUBLICA Nº 16/60

Llámanse a licitación pública número 16 para el día 13 del mes de octubre de 1960, a las 13, para efectuar el transporte de quince mil (15.000) toneladas de mineral de azufre (caliche) desde Mina Julia Nº 4 hasta el Campamento La Casualidad, ubicados en el Yacimiento Los Andes, Provincia de Salta, a 5.250 metros sobre el nivel del mar.

Se dará preferencia a firmas transportistas que posean camiones volcadores.

Pliegos de bases y demás condiciones en Caseros 527-Salta, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65- Buenos Aires. Valor del pliego \$ 5.— m/n., que podrá remitirse en timbre postales.

e) 8 al 26-9-60

Nº 6710 — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRE RO SALTA — Caseros 527-SALTA LICITACION PUBLICA Nº 15/60

Llámanse a licitación pública número 15 para el día 13 del mes de octubre de 1960, a las 12, para efectuar el transporte de ciento cincuenta mil (150.000) metros cúbicos de mineral de azufre (caliche) en Mina Julia Nº 4, ubicada en el Yacimiento Los Andes, Provincia de Salta, a 5.250 metros sobre el nivel del mar.

Se dará preferencia a firmas transportistas que posean camiones volcadores.

Pliegos de bases y demás condiciones en Caseros 527-SALTA, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 5.— m/n., que podrá remitirse en timbres postales.

e) 8 al 26-9-60

LICITACION PRIVADA

Nº 6827 — M.E.F. y O.P.

FLJAR el día 13 de octubre próximo o siguiente si este fuera feriado a horas 11, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren a la Licitación Privada para la adquisición de 100 METROS DE CAJAS FILTROS de 203 MM. 8" DE DIAMETRO INTERIOR POR 5 MM. ESPESOR DE PARED, JUNTA ENCLUFADA EN LARGOS NO MAYORES DE 6 METROS AGUJEREA DOS O RANURADOS LONGITUDINALMENTE CON 6 MM. DE ABERTURA. En caso de ser agujereado, deberá tener por lo menos 1.000 agujeros por metro; en caso contrario, 100 ranuras por metro; y con destino al stock de la Repartición. Los pliegos deberán solicitarse a SECCION COMPRAS DE AGAS-San Luis 52. Salta, setiembre de 1960.

LA ADMINISTRACION GENERAL

e) 26 al 28-9-60

Nº 6777 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — DESTILERIA CAMPO DURAN

LLAMASE a LICITACION PRIVADA para el día 28 de Setiembre a horas 10, para la Contratación de Omnibus para transporte de Personal", desde Tartagal hasta Destilería Campo Durán, cuatro (4) viajes diarios de ida y vuelta, con un recorrido redondo aproximado de 100 Kms.

La capacidad de las unidades debe ser como mínimo para treinta (30) pasajeros sentados. Duración del contrato seis (6) meses.

La adjudicación se hará en base a precio y calidad de las unidades ofrecidas.

El pliego de condiciones se podrá retirar de Destilería Chachapoyas (Salta), en horas de Oficina.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Señor Administrador de la Destilería Campo Durán Casilla de Correo n° 32 — Salta, con indicación en forma visible de la leyenda: LICITACION PRIVADA N° 1.

En Tartagal dirigir la correspondencia a Sr. Administrador de Destilería Campo Durán — Apartado Interno n° 5 — Salta.
DESTILERIA CAMPO DURAN
Ing. Francisco M. Higa — Jefe Acc. Destilería Chachapoyas

e) 21 al 27-9-60

EDICTO CITATORIO:

N° 6.758 — EDICTO CITATORIO: Ref: Expediente N° 2.709/1.948 s. Transf. p. 153/2.

A los efectos establecidos por el Art. 153 del Código de Aguas, se hace saber que Ricardo Osvaldo Mogaburu y Carlos Enrique Hubrich tienen solicitado la transferencia de la concesión originaria reconocida mediante Decreto N° 8.929 del 19/10/51, a derivar del río de Las Piedras carácter Permanente y a Perpetuidad, para irrigar con una superficie de 166 Has. y con dotación de 87.15 l/segundo del inmueble "Río de Las Piedras" Catastro N° 419, ubicado en el Departamento de Metán.

En época de estiaje, esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río.

Salta, ADMINISTRACION Gral. de AGUAS
e) 19 — 9 — al — 3 — 10 — 60

N° 6719 — RÉF: Expte. N° 14792/48. s.r.p. 154/2.
— EDICTO CITATORIO —

—A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que David, Julio, Martín Michel Torino y María Luisa Michel Torino de Cambolive tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 304,5 l/segundo, a derivar del río Chuscha (márgen izquierda), carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 580 Has. de los inmuebles "San Luis", "La Rosa" "San José" y "El Socorro", catastro N° 261, ubicado en el Departamento de Cafayate.— En época de estiaje, las propiedades de referencia tendrán derecho a: finca "LA ROSA", un turno permanente (a excepción de 12 horas cada 14 días domingo por medio, que corresponde el turno de la Quabrada), del 50% del caudal total del río Chuscha.; Finca "EL SOCORRO", le corresponde el 25% del caudal total del Río Chuscha, regando 12 horas en ciclos de cada 14 días, domingo por medio. En toda época y en forma permanente, se respetará un caudal de 50 l/segundo derivado antes del compartimiento principal, con destino al Pueblo de Cafayate.

Salta, Administración Gral. de Aguas
Entre líneas: "San Luis", "San José".
e) 9 al 27/9/60.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

N° 6.824 — El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Abdon Alfonso Ruiz.

Salta, Septiembre 21 de 1.960.
Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario.
e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

N° 6.818 — El Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Bagur.

Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.
Salta, Septiembre 1º de 1.960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

N° 6.815 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, de ésta Provincia de Salta, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Antonio o Antonio Miguel Gómez y Santos Ríos o Antonia Ríos, de Gómez.

Salta, Agosto 12 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

N° 6.814 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis N. Plaza ó Luis Nicasio Plaza ó Luis Nicasio Plaza.

Salta, Septiembre 20 de 1.960.
Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario.
e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

N° 6.807 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Esteban Flores Quispe.

Salta, Septiembre 8 de 1.960.
MARIO N. ZENZANO, Secretario.
e) 22 — 9 — al — 7 — 11 — 60

N° 6785 — SUCESORIO: — El Juez Civil de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA CONTRERAS DE VAZQUEZ.— Salta, 9 de Setiembre de 1960.

Agustín Escalada Yriondo
Secretario
e) 21-9 al 2-11-60

N° 6.765 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sebero Abel o Abel S. o Abel Núñez.

Secretaría, 23 de agosto de 1.960.
Dr. MARIO N. ZENZANO
Secretario
e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

N° 6.761 — SUCESORIO: Dr. Gregorio Kind, interinamente a cargo del Juzgado Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Wenceslao Fuentes.

Metán, Septiembre 2 de 1.960.
JULIO ALBERTO FERNANDEZ, Secretario.
e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

N° 6.756 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jesús Aurora Figueroa de Guanuco.

Salta, Septiembre 9 de 1.960.
AGUSTIN ESCALADA IRIONDO, Secretario.
e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

N° 6.755 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita llama, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Orozco.

Salta, Setiembre 7 de 1960.
Dr. MARIO N. ZENZANO
e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

N° 6.751 — EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Lastenia Guanca de Arias.

Salta, Agosto 24 de 1.960
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

N° 6.734 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza a herederos y acree-

dores de la sucesión de don Cecilio Cárdenas y de doña Serafina Santibañez de Cárdenas.
Salta, Septiembre 6 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 12 — 9 — al — 27 — 10 — 60

N° 6707 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de esta ciudad de Salta, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Paula Petrona ó Petrona Uro de Ballón, para que hagan valer sus derechos.— Salta, setiembre 1º de 1960.

Dr. R. ALDO MARTIARENA — Secretario
e) 8-9 al 25-10-60

N° 6705 — EDICTOS: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Adolfo Patrocinio Bazan ó Adolfo Bazan. Salta 5 de Setiembre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 7-9 al 24-10-60

N° 6702 — SUCESORIO: — El Juez Civil de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bernardino Arjona. Salta 2 de Setiembre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 7-9 al 24-10-60

N° 6701 — SUCESORIO: — El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Instancia 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Herminia Acosta, Vda. de Juárez. Salta, 2 de Setiembre de 1960. Sr. Anibal Urribarri, Secretario
e) 7-9 al 24-10-60

N° 6694 — El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Bombelli.— Salta, Agosto 30 de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 5/9 al 20/10/60.

N° 6688 — SUCESORIO. — El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación, C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Federico Castillo.— Salta, 1º de Setiembre de 1960.— Dr. Ricardo Aldo Martiarena, Secretario.
e) 5/9 al 20/10/60.

N° 6687 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán—, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Simón Bolívar. — San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 24 de 1960.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.
e) 5/9 al 20/10/60.

N° 6.681 — SUCESORIO: Juez Primera Instancia Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Alicia Gorosito de Zapata.

Salta Agosto 30 de 1.960
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 2 — 9 — al — 19 — 10 — 60

N° 6.671 — El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos de Félix Herrera y de Celiba Luna de Herrera, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 8 de 1.960.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 1º — 9 — al — 18 — 10 — 60

Nº 6.660 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud — Metán; cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios, de doña CELFORA DEL CARMEN GALVAN DE OTERO. Metán, Agosto 5 de 1.960.
Dr. LUIS ELÍAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 30 — 8 — al — 14 — 10 — 60

Nº 6.654 — SUCESORIO: El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de Lidia Rosa Montellano de Sidodenko, para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días.
Salta, Agosto 22 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 29 — 8 — al 13 — 10 — 60

Nº 6.653 — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Néldia Armonía de Nieva.
Salta, Agosto 22 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 29 — 8 — al — 13 — 10 — 60

Nº 6.651 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Severo Pastrana.
Salta, Agosto 24 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Secretario Interino.
e) 28 — 8 — al — 13 — 8 — 60

Nº 6.647 — EDICTOS: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Adolfo D. Torino cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don Francisco Monzo.
Salta, Agosto 25 de 1.960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 26 — 8 — al 11 — 10 — 60

Nº 6.636 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ladislao o Vladimir Antonic, para que hagan valer sus derechos.
Salta, Agosto 12 de 1.960.
MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 25 — 8 — al — 10 — 10 — 60

Nº 6.632 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y IV Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Sixta Rodríguez.
Salta, Agosto 9 de 1.960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25 — 8 — al — 10 — 10 — 60

Nº 6.629 — EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por treinta días a herederos y acreedores de Nicolás Estíbar o Nicolás Estibares.
Dr. MOGRO MORENO, Secretario.
Salta, Agosto 19 de 1.960.
e) 24 — 8 — al — 7 — 10 — 60

Nº 6.609 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Fernández para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio del mencionado causante.
Salta, Agosto 12 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 23 — 8 — al 6 — 10 — 60

Nº 6.582 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Victoria Valencia Vda. de Santana.
Metán, Agosto 2 de 1.960.
Dr. LUIS ELÍAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 19 — 8 — al 5 — 10 — 60

Nº 6.555 — SUCESORIO: José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Inst. 2ª. Nom. C. y C. en los autos "Testamentario de VELARDE Emeteria MARTINEZ DE", cita y emplaza por treinta días por edictos que se publicarán durante ese término en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, a acreedores y herederos de la causante doña Emeteria Martínez de Velarde.
Salta, Agosto 9 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 12 — 8 — al 29 — 9 — 60

Nº 6524 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Félix o Pedro Félix González. — Salta, 31 de Diciembre de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 8-8 al 23-9-60.

TESTAMENTARIO:

Nº 6721 — TESTAMENTARIO: El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por el término de treinta días a los acreedores de Lemil, Jorge Habbouch, quien mediante testamento en acto público instituyó herederos a José Naum y Azíz Naum.
Salta, agosto 19 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 9-9 al 26-10-60

Nº 6.593 — TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Adolfo Torino, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho como herederos, acreedores y legatarios del señor James Salfour Somerville Tansley, quien mediante testamento ológrafo instituyó heredero al señor William (Guillermo) Mark (Marcos) Somerville Tansley.
Salta, 12 de Agosto de 1.960.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario
e) 19 — 8 — al 5 — 10 — 60

Nº 6.534 TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Saman, cita a los herederos y acreedores de JULIA ABREGO por el término de treinta días, Salta, agosto 1º de 1.960.
Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria
e) 9 — 8 — al 26 — 9 — 60

REMATES JUDICIALES

Nº 6832 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA LAMPARA DE PIE
BASE \$ 750.87 MIN

El 6 de Octubre de 1960, a horas 15 en Urquiza 326, ciudad, REMATARE con la BASE de \$ 750.87 M.N., una lámpara de pie americana de una luz. Nº 36 L. R. marca J.M. Puede ser revisada la misma en Mitre 37 — ciudad, SEÑA el 30%. ORDENA el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2. JUICIO: Ejec. Prend. — MARGALEF, José vs. LANI, Rafaela Rodríguez de — Expte. Nº 3715/60.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y Foro Salteño y un día en El Intransigente.
e) 26 al 28.9-60

Nº 6831 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL. — UNA HELADERA FAMILIAR MARCA "GIGLER" — BASE \$ 32.596.45 M.N.
El 6 de Octubre de 1960, a horas 17, en Urquiza 326, ciudad, REMATARE con la BASE de \$ 32.596.45 M.N., UNA HELADERA, eléctrica familiar, marca "GIGLER", mod. G. 253 — Nº 954 G — equipo original Nº B 36844. Puede revisarse en Mitre 37 — Ciudad — SEÑA el 20% en el acto. ORDENA el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nóm. en los autos: "Ejecutivo — MARGALEF, José vs. ZAMORA Horacio Emilio y COLLAVINO, Manuel Luis — Expte. Nº 24.345/60. — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el BOLETIN OFICIAL y El Intransigente. J. C. Herrera — Martillero Público.
e) 26 al 28.9-60

Nº 6830 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — MAQUINA PARA COSER MARCA LANDER — BASE \$3.700 M/N.

El 6 de Octubre de 1960, a horas 18, en Urquiza 326, Ciudad, REMATARE con la BASE de \$ 3.700 M/N., UNA MAQUINA para coser, marca Lander, de cinco cajones cabezal Nº 15729 — Serie L-1.— Puede ser revisada en Caseros 760 — Ciudad.— SEÑA: en el acto el 30%.— ORDENA el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en los autos: "Ejecución Prendaria — BAUAB, Miguel Hnos. vs. María Angélica Fernández de Córdoba de Díaz — Expte. Nº 1456/60".— Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.— J. C. Herrera — Martillero Público — Urquiza 326, Salta.
e) 26 al 28.9-60

Nº 6.823 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo — Derechos y Acciones SIN BASE — El día 6 de Octubre de 1.960, a las 18.15 horas, en mi Escritorio: Deán Funes 169, ciudad REMATARE SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a doña Amada Eulogia Galeano, en el inmueble ubicado en la calle Obispo Romero, el que mide 9.50 mts. de frente 9.53 mts. de contra-frente por 32.91 mts. de fondo en su costado Norte y 33.60 mts en su costado Sud.

Superficie 315.92 mts2. limitando al Norte, lote 18; al Este lote 19; al Sud lote 16 y al Oeste calle Obispo Romero, señalado con el Nº 17 de la Manzana 1b. del Plano Nº 1.575. Título registrado al folio 192 Asiento 1 del Libro 118 de R. I. Capital.

Nomenclatura Catastral: Partida N-21689 Sección C. Manzana 69; Parcela 19; Valor fiscal \$ 900.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en Juicio: "Ordinario — Cobro de Pesos, Manuel Raúl Ocampo vs. Amada Eulogia Galeano Expte. Nº 20.281/58".

Comisión de rancel a cargo del comprador Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 23 — 9 — al — 5 — 10 — 60

Nº 6.822 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo — Derechos y Acciones SIN BASE — El día 6 de Octubre de 1.960, a las 18.— horas en mi Escritorio: Deán Funes 169, ciudad REMATARE SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a don Liborio Osvaldo Barrera, en el inmueble ubicado en calle Obispo Romero Esq. Pasaje Sin Nombre, el que mide 9.50 mts. de frente; 11.86 mts. de contra-frente por 32.13 mts. de fondo en su costado Norte y 32.91 mts. en su costado Sud. Superficie 338.47 mts2. limitando al Norte, Pasaje Sin Nombre; al Este lote 19; al Sud lote 17 y al Oeste calle Obispo Romero señalado con el Nº 18 de la Manzana 1b. del Plano Nº 1.575. Título registrado al Folio 129 Asiento 1 del Libro 118 de R. I. Capital.

Nomenclatura Catastral; Partida N. 21.690 Sección C. Manz. na 69; Parcela 20 Valor fiscal \$ 1.100.—

El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en Juicio: "Ordinario — Cobro de Pesos Raúl Manuel Ocampo vs. Liborio Osvaldo Barrera, Expte. N° 20.307/58".

Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 23 — 9 — al — 5 — 10 — 60

N° 6.821 — JUDICIAL: Por Ricardo Gudíño — Automóvil Buick Modelo 1.950 SIN BASE

El día 29 de septiembre de 1.960, a las 19 en mi Escritorio: de la calle Pellegrini 237 de esta ciudad REMATARE SIN BASE, Un Automóvil marca Buick modelo 1.950 motor (N° 50-4.567 X), con chapa municipal N° 1.117 de Cerrillos, de color rojo naranja, con capota de lona impermeable, que puede ser revisado en el domicilio del depositario judicial Sr. Luis Ruiz, de calle Pueyrredón N° 25 de esta ciudad.

El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en el Juicio: "Saravia Alfonso M. vs. Ruiz Luis, Ejecutivo Expte. N° 28.334/60" Comisión de arancel a cargo del comprador.

Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

— Ricardo Gudíño — Martillero Público —

e) 23 — al — 29 — 9 — 60

N° 6.806 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo — HORNO KEROFIX — BASE \$ 24.965.—

El día 29 de septiembre de 1.960, a las 18 horas, en mi Escritorio: Deán Funes 169, ciudad, REMATARE, con la BASE de Veinti Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos Moneda Nacional, Un Horno marca Kerofix, modelo 73 V. N° 1.013 a gas de kerosene, con quemador y tanque embutido, el que se encuentra en poder del depositario judicial señor Práxedes Cebrián, domiciliado en Balcarce 985, ciudad donde puede ser revisado por los interesados.

En el acto del remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en Juicio: "Eckthor del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 de la Capital Federal, en autos: KEROFIX S. R. L. vs. PRAXEDES CEBRIAN, Expte. N° 39.481/59".

Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 22 — al — 28 — 9 — 60

N° 6.805 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo — Juego Dormitorio SIN BASE

El día 28 de septiembre de 1.960, a las 18 horas en mi Escritorio: Deán Funes 169, ciudad REMATARE, SIN BASE, Un Juego de Dormitorio, compuesto de un ropero provenzal dos camas de una plaza, una mesa de luz y una cómoda y; Una Radio marca Víctor de 8 lámparas, todo en buen estado, lo que se encuentra en poder de la depositaria judicial Sra. Olimpia Plaza de Blanco, domiciliada en Mitre 433, ciudad, donde puede revisarse.

El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Ordena Sr. Juez de Primera Instancia

Primera Nominación C. y C. en Juicio: "Ejecutivo — León Arecas vs. Olimpia Plaza de Blanco, Expte. N° 39.603/60".

Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

22 — al — 28 — 9 — 60

N° 6.804 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo Caja Fuerte — SIN BASE —

El día 26 de septiembre de 1.960 a las 18 horas en mi Escritorio: Deán Funes 169, ciudad, REMATARE, SIN BASE, dinero de contado, Una Caja Fuerte de una puerta, en buen estado de conservación, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Pedro Nioi domiciliado en Buenos Aires N° 95 ciudad, donde puede ser revisada.

Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 2, en Juicio: "Ejecutivo Carmelo Castro vs. Cia. Minera La Poma S. A. Expte. N° 21/60".

Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 22 — al — 26 — 9 — 60

N° 6.803 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo — Radio SIN BASE —

El día 26 de septiembre de 1.960, a las 17.45 horas en mi Escritorio: Deán Funes 169, ciudad, REMATARE, SIN BASE, dinero de contado, Un receptor de Radio marca "Franklin", ambas corrientes, mueble de madera, en buen estado de funcionamiento, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Evaristo Cruz, domiciliado en Maipú 147/49, ciudad, donde puede ser revisado.

Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en Juicio: "Embargo — Pablo Yapú vs. Evaristo Cruz, Expte. N° 3.038/60".

Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 22 — al — 26 — 9 — 60

N° 6789 — POR RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL — CAMION FIAT MOD. 1947
SIN BASE

El día 27 de Septiembre de 1960, a horas 18,00 en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237 de esta ciudad: REMATARE, SIN BASE, Un camión marca Fiat, Motor N° 103066, modelo 1947, para 10 toneladas, de 115 HP. rodado 1100 x 22, cabina Celeste con guarda roja, patente N.

de la Ciudad de Jujuy.— Que se encuentra en el taller de la calle Mariano Boedo N° 184, de esta ciudad, donde puede ser revisado por los interesados. —El comprador entregará en el acto del remate el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo C. y C. en los autos: "Banco Provincial de Salta vs. Quiroga, Julio Ernesto — Ejecutivo", Expte. N° 24.057/59.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. RICARDO GUDIÑO — Martillero Público.

e) 21 al 27.9-60

N° 6772 — POR CARLOS R. AVELLANEDA
JUDICIAL

Lote de terreno ubicado en calle Ameghino entre las calles Deán Funes y Pueyrredón, BASE \$ 5.600.— m/n.

El día 11 de Octubre de 1960, en mi escritorio calle 20 de Febrero N° 496 de esta ciudad, a horas 17, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal ó sea \$ 5.600. (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/N.), un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Ameghino entre las calles Deán Funes y Pueyrredón, el que corresponde al señor Juan Carlos Cadú por título registrado a folios 219 asiento 6 del Libro 59 de R. I. de Capital.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Co-

mercial Segunda Nominación en Juicio: MESPLES Juan vs. JUAN CARLOS CADU.— EJECUTIVO — Expte. N° 28.402/60.

Edictos por quince días en el Boletín Oficial y el diario El Intransigente.— GRAVAMEN: Reconoce gravámenes a favor de Juan Bautista Mesyles y Banco Provincial de Salta por la suma de \$ 61.728.50 y 119.000 respectivamente. Registrados a folios 220, asientos 8 y 9 del Libro antes citado.— Comisión del martillero a cargo del comprador.— CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero Público. 20 de Febrero N° 496. Dpto. B.

e) 20.9 al 11-10-60

N° 6771 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — BICICLETA — BASE \$ 7.800

EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1960 A LAS 18.— HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, Remataré, con la BASE de Siete Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional, Una bicicleta de paseo Sport para hombre N° 13.012, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Juan Cincotta S. A. C. I. & I. domiciliado en 20 de Febrero 28, Ciudad, donde puede ser revisada. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación C. y C., en Juicio: "Ejecutivo — Juan Cincotta S. A. vs. Ramona Dora Miranda de Figueroa, Expte. N° 28.428/60".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 20 al 26-9-60.

N° 6.763 — JUDICIAL: Por Miguel A. Gallo Castellanos — Inmueble en Tartagal —

El 31 de Octubre de 1.960,, a horas 17 en mi escritorio: Sarmiento 548, ciudad, remataré con BASE de \$ 1.066.66 %, equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, designado como lote 7 de la manzana 20 del plano archivado bajo N° 40 bis y que según títulos registrados a Folio 351 Asiento 1 del Libro 9 R. I. de San Martín, pertenece a Rufino Arsenio Vizcarra.

En el acto 20% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo comprador. Publicación edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la ciudad de San Ramón de la Nueva Grán en autos: "Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino — Ejecutivo". Expediente N° 639/60.

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

N° 6698 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA
JUDICIAL
MINA DE PLOMO Y PLATA UBICADA EN
EL DEPARTAMENTO DE LA POMA DE LA
PROVINCIA DE SALTA, DENOMINADA

"MINA ELVIRA" — SIN BASE

El día 21 de Octubre de 1960, en mi escritorio de calle Sarmiento N° 548 de esta ciudad, a horas 17, remataré sin base, al mejor postor, una Mina de Plomo y Plata, denominada "MINA ELVIRA", ubicada en el Departamento de la Poma, Provincia de Salta, la que se encuentra inscrita en el Registro de Minas al folio 7 y 11, bajo el N° 3, Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en el Juicio Ejecutivo: "ORTIN NESTOR HUGO vs. COMPANIA MINERA LA POMA Y GENTILE FRANCISCO". Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Comisión de Martillero a cargo del comprador. CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero Público, Sarmiento N° 548 SALTA.

e) 6-9 al 21-10-60

Nº 6691 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — UN TERRENO EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 50.333.32 M.N.

El 30 de Setiembre de 1960, a horas 9, en Urquiza 326, de esta ciudad, remataré con la BASE de Cincuenta Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional (\$ 50.333.32 m.n.), o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un Terreno, ubicado en calle Rivadavia, de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al señor Sidney Tamayo, por títulos que se registran al folio 523, asiento 890 del libro F de títulos de la Capital.— Límites: Norte: calle Rivadavia; Sud: prop. de Carmen Guíñez de Torino; Este: calle Bolívar; y Oeste: calle Almirante Brown.— Medidas según títulos: frente 50 mts.; fondo 120 mts.; Sup. Total: 6.000 m2. — Nomenclatura Catastral: Partida Nº 10.501; Sección H, manzana 73, parcela 1.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en los autos: "Ejecutivo.— Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Tamayo, Sidney — Expte. Nº 3443/59".— Señala: el 30 o/o en el acto del remate a cuenta del precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Tribuno.— Gravámenes: Emb. trabado por la Dirección General de Rentas, hasta cubrir la suma de \$ 5.842.70 m.n., registrado al F. 347, A. 692 del libro 13 de gravámenes.— Emb. trabado por la Municipalidad de la Capital, hasta cubrir la suma de \$ 3.478.43 m.n., registrado al F. 264 A. 394 del libro 14 de gravámenes de la Capital.— J. C. Herrera, Martillero Público, Urquiza 326, Salta.

e) 5 al 23-9-60.

Nº 6.635 — JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — Inmueble en esta ciudad — BASE: \$ 2.133.32 %.

El día MARTES 27 de setiembre de 1.960, a horas 17.30, en mis escritorios de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la BASE de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 2.133.32% el inmueble ubicado en Pasaje Capitan José Antonio Ruiz, entre las calles Güemes y Santiago del Estero que se encuentra identificado con el Catastro Nº 6.828 Sec.. "G" Manzana 95 "b" Parcela 17 con 8mts. de frente por 27 de fondo y con una superficie total de 216 mts. cuadrados.

Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo C. y G. en los autos: "Guitelman Enrique vs. Gentile Francisco y Aliberti Angel" Ejec. Expediente Nº 4.763/60 en el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo edictos por 15 días en los Diarios B. Oficial y El Intransigente.

Comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público e) 2 — al — 27 — 9 — 60

Nº 6.634 — JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — Inmueble en esta ciudad — BASE \$ 1.133.20%

El día MIÉRCOLES 28 de setiembre de 1.960, en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la BASE de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 1.133.20% en inmueble ubicado en esta ciudad en Pasaje sin nombre entre las calles F. G. Arias y J. A. Fernández, identificado con Catastro Nº 17.023 Sec. C Manzana 21 B Parcela 22 — con las siguientes medidas 9.90 mts. de frente por 28.52 mts. de fondo o sea con una superficie de 236.63 mts.2.

Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en los autos: "Exorto librado por el señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal en La Universal Cía. Argentina de Seguros vs. Zavalia Luciano" Expte. Nº 4.011/60.

En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo, edictos por 15 días en los Diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo Martillero Público. e) 2 — al 27 -- 9 — 60

Nº 6.632 — JUDICIAL: Por Arturo Salvatierra — Casa desocupada — BASE \$ 19.000.—%

El día 28 de setiembre de 1.960, a horas 17, en el mismo inmueble a subastarse, REMATARE con la BASE de \$ 19.000.—%, la casa y sitio ubicada en el Pasaje Manuel Antonio Casto entre las calles Santiago del Estero y Gral Güemes, de esta ciudad, señalada con los números 337/391, con extensión según título registrado al Folio 179, Asiento 193 del Libro Z de Títulos de la Capital, de 15 mts. 35 centímetros de frente por 12 metros de fondo, o sea una superficie de 190 metros y veinte decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de Flavio García o sus sucesores, Sud con propiedad de Andrés Ilvento; Este, el Pasaje Manuel Antonio Castro, y Oeste otro inmueble de propiedad de Eustaquia Gutiérrez de Acuña, en condominio con sus hijos.

Nomenclatura Catastral; Circunscripción I, Sección H — Manzana 93 A — Parcela 2 — Partida Nº 37. Señala en el acto el 30% y a cuenta del precio.

Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 2ª Nominación en autos: "Sucesorio de Eustaquia Gutiérrez de Acuña" Expte. Nº 24.167/55. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Para conocer el inmueble, días hábiles de 17 a 18 horas.

e) 2 — al — 27 — 9 — 60

Nº 6.639 — JUDICIAL: Por Ricardo Guidino. Una fracción de la Finca denominada "Poza del Cuico" pdo. Ramadita Dpto. de Orán — Pcia. de Salta BASE \$ 21.333.33.—

El día 10 de octubre de 1.960, a horas 18 en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237 de la ciudad de Salta, Remataré: con la BASE de \$ 21.333.33. que corresponde a las 2/3 partes de la avaluación fiscal, 1 fracción de la Finca denominada "POZO del CUICO" ubicada en el Partido Ramadita, Dpto. de Orán Pcia. de Salta, con una extensión de 442 hectáreas 5.728 m2., según plano Nº 426; dentro de los siguientes límites: Norte; Finca Ramadita de don Samuel Uriburu y otros; Este: canal de riego de la Compañía San Francisco; Sur: fracción de don Humberto Riera y Oeste: Río San Francisco. Título: folio 494, asiento 3, del Libro 26 R. I. de Orán. Catastro 4.692, ordena el sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "González, Eduardo vs. Casabella, Antonio Romeo — Ejecutivo" Expte. 4.753/60.

En el acto del remate el 20% del precio de venta como seña y a cuenta del mismo. Saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador.

— RICARDO GUIDINO — Martillero Público — e) 25 — 8 — al — 10 — 10 — 60

Nº 6626 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 10 de Octubre de 1960 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires Nº 12, ciudad, Remataré con las bases que en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados en el departamento de Orán. Provincia de Salta 1º) FINCA denominada "SAUZALITO", ubicada en el partido Río Colorado, departamento Orán, con una extensión de 560 hectáreas, 4.554 metros, 75 centímetros cuadrados dentro de los si-

guientes límites: Norte, las fincas "Cadillal" y "El Típal"; Sud terrenos de propiedad de herederos Justiniano Cortez y otro; Este Río San Francisco y Oeste; finca "Palmar". Título folio 263, asiento 1 libro 22 R. I. Orán. Nomenclatura Catastral-Partida 1896.

— BASE \$ 26.800.00 —

2º) — FINCA denominada "SALADILLO" ubicada en el partido Río Colorado, Departamento Orán, con una extensión de 555 hectáreas, 4.354 centiáreas, 31 decímetros cuadrados, limitando: Norte; finca "Aujones" de Bunge y Born y Paso de la Candelaria, perteneciente a la sucesión; Sud; finca "El Típal", de César Cimino; Este; el río San Francisco y Oeste; la finca Paso de la Candelaria. Título folio 269, asiento 1 libro 22 R. I. Orán, Nomenclatura Catastral, partido 503.

— BASE \$ 1.532.000.00 —

3º) — LOTE de terreno 6 fracción designado con el nº 269, ubicado en el Pueblo de Fichanal, Dpto. de Orán, con extensión por el Norte 29 metros, Este, 32 metros 50 centímetros diagonal, Noroeste, 39 metros 40 centímetros ochava al Oeste, 3 metros 20 centímetros y en su costado Sud 55 metros dentro de los siguientes límites: Norte, Este y Sud, con calles públicas, por el Norte con el lote 249 y por el Este, con el lote 270. Título folio 275, asiento 1 del libro 22 R. I. de Orán. Nomenclatura Catastral, partida Nº 469.

— BASE \$ 31.866.66 —

4º) — Inmueble denominado "Chacra" ubicado en la ciudad de Orán, compuesto de seis manzanas designadas con los nº 14, 15 39, 40, 56 y 57. La manzana 14 ubicada a una distancia de 2 cuadras al Norte de la esquina Noroeste de la Plaza Pizarro, manzana 15, inmediata al Oeste de la 14; la 39 al Norte de la 15, la 56 contigua al Norte de la 39 y la 57 contigua al Norte de la 40, separada entre sí las 6 manzanas por calles públicas, teniendo una superficie total dichas manzanas de 97 mil 231 metros 74 decímetros cuadrados. La manzana 14 con casa existente en la misma con límites que le dan sus títulos, registrados a folio 209, asiento 1. libro 2º R. I. de Orán, Nomenclatura Catastral, partida 471.

— BASE \$ 117.333.33 —

5º) — INMUEBLES denominado "CHACRI-TA" ubicado en la ciudad de Orán, compuesto de 3 lotes de terreno con casa, con una extensión de 129 mts. de frente, al Sud sobre la calle 9 de Julio, por 53 mts. 30 cms. de fondo al Norte, dentro de los siguientes límites: Norte propiedad de los herederos Pizarro y Eustaquia Burgos de Aguirre; Sud, la calle 9 de Julio, Este, calle 20 de febrero, y Oeste, calle Vicente Uriburu. Título folio 387, asiento 1, libro 22 R. I. de Orán, Nomenclatura Catastral, Partida 472.

— BASE \$ 33.800.00 —

Los expresados inmuebles reconocen gravámenes. En el acto el 20% a cuenta del precio de venta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "AUSTERLITZ, Alberto E. y Dávalos Luis Alberto vs. Sucesión Flores Manuel — Embargo Preventivo (expte. Nº 4353-59)". Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 5 publicaciones en "El Intransigente" y "El Tribuno".

e) 24.8 al 7-10-60

Nº 6.600 — Por José Alberto Gomez Rincon.

JUDICIAL: Inmueble ubicado en General Güemes Base \$ 17.333.32%.

El día 10 de Octubre de 1960 a horas 17 en mi Escritorio calle General Güemes Nº 410 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación en juicio Medidas Precautorias Katz Susana Levy de vs. Katz Isaac Elias expediente Nº 2.630/58, venderé con la base de Diez y siete mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos moneda nacional de curso legal o sean las dos terceras partes de la va-

luación fiscal, el inmueble ubicado en la Ciudad de General Güemes Departamento de General Martín de Güemes con frente a la calle Leandro N. Alem N° 480, el que según su título tiene una extensión de 9,07 m. de frente por 49,28 m. de fondo de Este a Oeste o sea una superficie de 446,97 mts.2. y limita: Norte con la propiedad de los esposos Ignacio Esteban y Amalia López de Esteban; Sud, con pertenencia de don Ramón Rosa Rodríguez; al Este con la Avenida Leandro N. Alem y al Oeste con la sucesión de don Antonio Mollins. Catastro N° 221, Título registrado al folio 183 asiento 1 del libro 3 de R. I. de Campo Santo. La Nomenclatura catastral es: Catastro N° 221- Valor Fiscal \$ 26. 000.00.

e) 22-8 al 5-10 60

N° 6577 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA — REMATE JUDICIAL — Finca San Felipe o San Nicolás — BASE \$ 1.500.000. — En Chicoana — Superficie 159 hectáreas 56 Areas y 58 mts. 2. — Por Andrés Ilvento, Manuel Michel y Martín Leguizamón (en común para esta subasta).

El 5 de octubre p. a las once hs. en el local del Banco de la Nación Argentina, Mitre y Belgrano, de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecución Hipotecaria Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúñiga, remataremos con la BASE de Un Millón Quinientos Mil Pesos la propiedad denominada San Nicolás o San Felipe, ubicada en el partido de El Típal, Departamento de Chicoana, con una superficie aproximada de 159 hectáreas 50 áreas y 58 mts.2., comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Corina y Río Pulaies; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre, propiedad de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D' Andrea; y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— El Banco de la Nación Argentina podrá acordar a quien resultare comprador y siempre que reúna las condiciones indispensables para operar con el Banco, facilidades para el pago del sesenta por ciento del precio de venta que resultare, con un máximo de crédito a conceder de un Millón Cien Mil Pesos con garantía hipotecaria en primer término sobre el mismo bien, pagadero su importe en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas, a contar de la fecha de aprobación judicial del remate.— Intereses al 10 o/o pagaderos por semestre anticipado.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 18 — 8 — al — 3 — 10 — 60

N° 6.566 -- JUDICIAL — Por JULIO CESAR HERRERA — LA MITAD INDIVISA "FINCA LA POBLACION" — BASE \$ 174.666.66 %.

El 3 de Octubre de 1.960, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad remataré con la base de Ciento Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de la finca "La Población", ubicada en el Departamento Gral. Güemes, Provincia de Salta, con los límites que dan sus títulos. Medidas las que dan sus títulos. Corresponde esta propiedad según títulos registrados al folio 242 asiento 2 del libro 6 del R. I. de Gral Güemes, a los señores Néstor Torino y Adolfo Domingo Torino. La subasta se realizará sobre la parte que le corresponde al señor Adolfo Domingo Torino. Nomenclatura Catastral: Catastro N° 1.527. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en los autos EJECUTIVO

Montalbetti, Julio vs. Bass, Salomón y Torino, Adolfo Domingo, Expte. N° 4.688/60".

Seña, el comprador abonará en el acto de la subasta en concepto de seña y a cuenta del precio el 20%. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Gravámenes: Hipoteca a favor del Sr. Oscar Adolfo Davids por la suma de \$ 180.000.— % Inf. Julio César Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — Salta. e) 16 — 8 — al — 30 — 9 — 60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 6822 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

El Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial en autos "A.G.A.S. vs. MARIA FERMINA ZUÑIGA DE GOMEZ — Ejecutivo" ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 16 de marzo de 1960.— AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. CARLOS HUGO CUELLAR en la suma de \$ 6.681.00 m/n. Art. 2º inc. 2º y 17 del Decreto Ley 107-G.— II) Cópiese, notifíquese, repóngase y consentidos que sean los honorarios regulados, dése cumplimiento a lo dispuesto por el art. 141 del Código Fiscal". SALTA, 26 de agosto de 1960. Atento lo solicitado, practíquese la notificación referida por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño" Fdo: Dr. Rafael Angel Figueroa.— Salta, 19 de setiembre de 1960.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 26 al 28-9-60.

N° 6.817 — NOTIFICACION DE SENTENCIA :

Por el presente, se notifica al señor Alfredo Aranda que en los autos "Prep. Vía Ejecutiva — Ricardo Valdés vs. Alfredo Aranda é Hijos Expte. N° 3.508/59", que se tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado Secretaría N° 2 se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 27 de Mayo de 1.960.

AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: FALLO: Llevar adelante la presente ejecución hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y las costas del juicio; regulando los honorarios del Dr. Tristán Arturo Dspeche en la suma de Doscientos Dos Pesos Moneda Nacional (\$ 202.— %.), como apoderado y letrado de la actora. No habiéndose notificado personalmente ninguna providencia al ejecutado, notifíquese la presente por tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga.

Regístrese, notifíquese y repóngase.

Fdo: Ramón Santiago Giménez, Juez de Paz Letrado.

GUSTAVO A. GUDIÑO, Secretario.

e) 23 — al — 27 — 9 — 60

N° 6.516 — NOTIFICACION DE SENTENCIA :

Por el presente se notifica al señor Juan Antonio Sánchez, que en los autos "Ejecutivo — Ricardo Valdéz vs. Juan Antonio Sánchez, Expte. N° 1.081/58", que se tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado Secretaría N° 2 se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 22 de Junio de 1.960.

AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: FALLO: Llevar adelante la presente ejecución hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y las costas del juicio regulando los honorarios del Dr. Lidoro Monoff en la suma de Cien Pesos Moneda Nacional (\$ 100.— %.), como apoderado y letrado de la actora.

No habiéndose notificado personalmente ninguna providencia al ejecutado, notifíquese la presente por tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga.

Regístrese, notifíquese y repóngase.

Fdo: Ramón Santiago Giménez, Juez de Paz Letrado.

Gustavo A. Gudiño, - Secretario

e) 23 — al — 27 — 9 — 60

N° 6.798 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

El Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C. Dr. Ernesto Samán, notifica a don Cristo Gofopoulos y a su apoderado Dr. José Javier Cornejo, que en el juicio: "Embargo Preventivo; Escobar Guillermo vs. Gofopoulos Cristo" Expte. N° 39.706/60, se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 7 de setiembre de 1.960. Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

Con costas a cuyo fin regulo el honorario del Dr. Juan Antonio Urrestarazu Pizarro en la suma de \$ 3.749.40 % (Tres Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos con Cuarenta Centavos Moneda Nacional). Publíquese la presente sentencia por tres días en el "Boletín Oficial" y un diario que la parte actora proponga. Regístrese, notifíquese y repóngase. ERNESTO SAMAN, JUEZ".

Salta Septiembre de 1.960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario.

e) 22 — al — 26 — 9 — 60

CITACIONES A JUICIO

N° 6725 — EDICTOS. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — Orán — Provincia de Salta, cita y emplaza por veinte días a doña Teresa Jesús Rodríguez de Blanquez, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le ha promovido don José Antonio Blanquez, Expte. N° 740/60, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.— Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 6 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.
e) 12-9 al 13-10-60.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO :

N° 6527 — EDICTO: El Dr. Adolfo A. Torino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos, caratulados: "Provincia de Salta — Deslinde, Mensura y Amojonamiento" terreno Fiscal N° 66 en Dpto. de Orán, hace saber a todos los que se consideren con algún interés, que se van a practicar operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento del terreno fiscal n° 66, ubicado en el Departamento de Orán de esta Provincia, con una superficie de 6.961 hectáreas más o menos, con los siguientes límites: Norte, la prolongación hacia el naciente del costado Norte del terreno fiscal N° 11; Este, Finca "La Colmena"; Sud, con tierras conocidas con la denominación de las 86 leguas; Oeste, el terreno fiscal N° 11.— A. ESCALADA IRIONDO, Secretario, Salta, Julio 25 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 9/8 al 26/9/60.

EDICTO REQUISITORIA :

N° 6.809 — REQUISITORIA --

Se cita y emplaza al imputado Lauro Román, de aproximadamente 1.80 mts. de estatura, compleción atlética, con último domicilio en Pocitos (Salta) donde explotaba un negocio de farmacia, para que dentro de tres días, contados desde la fecha de esta

publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante este Consejo de Guerra Especial, con asiento en Avenida Belgrano 450 de la ciudad de Salta, a fin de prestar declaración en la causa que por presuntas actividades subversivas sustancia el mencionado Consejo, exhortándose a todas las autoridades su captura.

Salta, 20 de Septiembre de 1.960.
NICOLAS DE ZAVALIA, Capitán (R. A.)

Secretario

RAUL PABLO AGUIRRE MOLINA

Teniente Coronel, Presidente

EJERCITO ARGENTINO

COMANDO 5. DIVISION DE EJERCITO

e) 23 — al — 27 — 9 — 60

Nº 6.797 — REQUISITORIA:
SECRETARIA DE GUERRA

Se cita y emplaza a los imputados Horacio Félix Bravo Herrera y Tomás Claudio Adiego Francia, para que dentro de tres días contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarados rebeldes, comparezcan ante el Consejo de Guerra Especial con asiento en Avenida Belgrano 450 (Salta) a fin de prestar declaración en la causa que se les sigue por presuntas actividades subversivas; exhortándose a todas las autoridades su captura.

— EJERCITO ARGENTINO — COMANDO

5. DIVISION DE EJERCITO

NICOLAS DE ZAVALIA

Capitán (R. A.) Secretario

RAUL PABLO AGUIRRE MOLINA

Teniente Coronel, Presidente

e) 22 — al 26 — 9 — 60

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 6826 — AERO CLUB SALTA — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. — De acuerdo con lo establecido en los artículos 33, 34, 35, de los Estatutos, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de Octubre de 1960 a las 16 horas en su sede de la calle Buenos Aires Nº 66, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la Memoria y Balance Anual, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2) Renovación total de la Comisión Directiva.

3) Elección de dos socios para que firmen el Acta.

Francisco Pevani

Oscar Nella Castro

Vice Presidente

Secretario

e) 26 al 29-9-60.

Nº 6825 — COOPERATIVA DE TRANSPORTE "GENERAL GÜEMES" LIMITADA — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. — De acuerdo a lo establecido en el Art. 28 de los Estatutos, convócase a los Compañeros Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Oc-

tubre de 1960 a horas 22 en el local de calle Córdoba 636, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y Consideración del Acta anterior.
2º Designar dos socios para suscribir el Acta de la presente Asamblea.

3º Informe del Consejo de Administración de las actividades desarrolladas.

4º Consideración del accidente ocasionado por Miguel L. Villa.

5º Consideración de faltas por enfermedad.

6º Consideración de la asignación mensual a cuentas de utilidades.

7º Consideración del Seguro Social Colectivo.

JULIO R. ZIGARAN — RAMON CORDOBA

Secretario

Presidente

e) 26-9-60.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Nº 6829 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES — REVALUO URBANO: PUEBLO CAFAYATE. -- De conformidad a lo dispuesto por resolución Nº

976 de la Honorable Junta de Catastro (Código Fiscal Dto. Ley Nº 361/56, Modificada por Ley Nº 3540/60), se notifica a los propietarios de los inmuebles urbanos ubicados en el pueblo de Cafayate, de las propiedades que se detallan a continuación han sido revaluadas en la siguiente forma:

PROPIETARIO	Cat. Nº	Parcela	Manz.	Valuación Fiscal
Darnich, Ricardo	181		1	\$ 123.400
Roldán, Francisco o Pablo Ayeurre	385		9	" 28.500
Donato, Dilia o Joaquín Azcárate	121		10	" 8.600
Gernhardt, Carlos	500		25 b	" 13.600
Gernhardt, Carlos	568		" "	" 13.600
Darnich, Domingo	192		27	" 139.200
Doñi, Francisco o Paula Zuleta	124		26 d	" 11.900
Cancino, Saturnina Jala de o Jala Olayo	68		33	" 3.700
Pericbe, Pedro (Suc.)	331		30	" 42.600
Alancay, Domingo	341		33	" 3.400
Alancay, Domingo	430		33	" 32.200
Díaz, María Emelia Sorios de	579		35 a	" 7.700
Crescini, Francisco	534		" "	" 10.500
Darnich, Néstor Edmundo	615		35 b	" 11.200
Pastrana, Marcelino	573		35 b	" 7.600
Zuleta, Paula	575		35 b	" 10.200
Lávaque, Manuel F.	196		32	" 41.100
Mamaní, María Norbert	338		36	" 107.600
Contreras, Pedro Telmo y otros	618		35 c	" 10.500
Cecilio, Domingo	126		38	" 162.000
Rey, José M. y Andrés Benjamín Nanni	396		46	" 264.900
Sánchez, Santiago	350		46	" 25.100
Cecilio, Domingo González				
Juana Evangelista de y otro	159		46	" 79.900
Del Valle, Lastenia Peñalva de	436		47	" 60.400
Villegas, Ceferino Teófilo	236		56	" 87.500
Martínez, Florentina Santillán de	240		56	" 32.300
Nanni, Pedro (hijo)	336		59	" 180.300
Díaz, Fructuosa y Sebastián	5		64	" 14.300
Zuleta, Dámaso Ramón	246		64	" 15.200
Nanni, Pedro Moisés y Andrés Benjamín	191		49	" 224.500
Mamaní, Senobia M. de	249		55	" 42.300
Alzobé, Carlota R. de	13		26 d	" 6.100
Cancino, Saturnina Jala de	68		33	" 3.700
Tartolay, Leopoldo	550		21	" 22.000

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES

REVALUO URBANO: PUEBLO ROSARIO DE LERMA

De conformidad a lo dispuesto por resolución N° 986 de la Honorable Junta de Catastro (Código Fiscal Decreto Ley N° 361/56, Modificada por Ley N° 3540/60) se notifica a los propietarios de los inmuebles urbanos ubicados en el pueblo de Rosario de Lerma de las propiedades que se detallan a continuación han sido revaluadas en la siguiente forma

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO		
	SECCION	A					
López, José Abelardo	Rosario de Lerma	24	4 - 5	2145 - 3146	\$ 600	600	
Daga, Ricardo	" "	5	5	992	" 16.000		
Canavides, Manuela	" "	7	1	999	" 8.000		
Cáceres, Baulina Baez de	" "	7	2	1000	" 6.000		
Fernández, Carmen	" "	7	8	1006	" 16.000		
Aguirre, Rosa Mirto	" "	10	4	1017	" 122.000		
Reales, Santiago	" "	11	6	1025	" 21.000		
Velarde, Teodoro	" "	12	2	1030	" 24.000		
Mamaní, Modesta M.	" "	12	8 - 4	1031 - 1032	" 22.000	15.000	
Tobías, Sanz Navamuel	" "	13	6	1040	" 22.000		
Guaymás, Emilio y otra	" "	14	1	1041	" 45.000		
González, Fedencio Urcino	" "	14	6	1046	" 29.000		
PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO		
	SECCION	B					
López, Juan Elio	Rosario de Lerma	1	5 b	3254	\$ 19.000		
Lalines, Eufenio	La Merced	1	6	1054	" 32.000		
Cruz, Severo	" "	2	3	1060	" 78.000		
Nebreda, Cesareo	Rosario de Lerma	2	4	1061	" 48.000		
Suc. América Gallo Torino	" "	2	7	1064	" 21.000		
Pacci, Eleuterio y E. Chicolqui	" "	2	10	1067	" 56.000		
Garay, Adán	Socompa	3	1	1071	" 125.000		
Díaz, Excequiel	Chicoana	6	4 c	1114	\$ 31.000		
Valdiya, Carlos Aguirre	Rosario de Lerma	6	14 a	1124	" 61.000		
Fernández, Antonio	" "	6	14 b	1827	" 29.000		
Chocobar, Antonio	" "	7	1 b	947	" 95.000		
Rodríguez, Armando	" "	7	2 a - 2 b	753 - 3248	" 23.000	195.000	
Estrella, Vicente	" "	7	3	952	" 28.000		
Moné, Pilar Mares de	Calle 9 de Julio R. L.	7	10-14 a-14 b	334 - 2703 - 748	" 109.000	103.000	93.000
López, Arturo	Rosario de Lerma	7	12	303	" 47.000		
Escobar, Ricardo	" "	7	16	1423	" 25.000		
Lazarte, Mauricio	" "	4	8 a	1088 (Tal. 15)	" 59.000		
Carreras, Alfredo	" "	4	1-20	1080 - 1099	" 190.000		
Bavandaria, Idelfonso	" "	8	15	274	" 93.000		
Borguez, Carmen B. de	" "	8	17	50	" 53.000		
López, Fausto	" "	4	4	1084	" 41.000		
Liandro, Damián	" "	4	5	1085	" 29.000		
Visconte, Benigna G. de	" "	4	6	1086	" 70.000		
Francisco Rueda	" "	4	17	3259	" 32.000		
Balboa, Carmen M. de	" "	8	21	81	" 30.000		

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
	SECCION		C		
Martino, María E. Durand de	Rosario de Lerma	2	5	1649	
Medina, Baldomero	Rosario de Lerma	2	6	1650	\$ 500.000
Martínez, Farfán	En Metán	2	8	1652	
Liendro, Bernabé y otra	Rosario de Lerma	1	12	1145	" 23.000
Aramayo, Antonio	" " "	4	7 a	1150	" 132.000
Villanueva, Teófilo	Finca Calvimonte	4	76	1150	" 3.000
Bautista, Florencia y Tránsito	Campo Quijano	6	1	1158	" 22.000
					" 28.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
	SECCION		D.		
Torres, Ceferino	Rosario de Lerma	1	4	1175	
Ontiveros, Ceferino	" " "	1	10	1181	\$ 11.000
Tapia, Alejandro	" " "	2	1	1198	" 23.000
Reales, Carlos	" " "	2	7 b	3105	" 10.000
Velarde, Teodoro	" " "	2	14	1206	" 4.000
Delgado, Andrea de	S. A. de Los Cobres	4	4	1212	" 6.000
Gutián, Felipe	Rosario de Lerma	6	1	1241	" 14.000
López Castillo, Eugenia	" " "	5	6	1230 Tal. 15	" 7.000
Morales, Gerónimo	" " "	5	12-13	1230-1237-T. 15	" 24.000
Zerpa, Juan B.	" " "	5	14-15	1238-1239 " "	" 7.000
Guanuco, José M.	" " "	10	7	1298	23.000
Cruz, Valeriano	" " "	7	14	1262	" 17.000
Pineda, Virgilio	" " "	13	4 a	2368	" 14.000
Calpanchay, Santiago	Rosario de Lerma	15 a	1	2261	" 52.000
Oviedo, Liverato	" " "	15 a	2	2262	" 20.000
Ríos, Valentín	" " "	15 a	3 - 4	2254-2263	" 6.000
Zerpa, Eleuterio	" " "	15 b	1-2-3	2251-2252-2258	" 5.000
Matadero Municipal	" " "	15	2	925	" 5.000
Gutiérrez, Asunción	" " "	15	7 - 8	235	4.000 - 4.000
" " "	" " "	15	9 - 11	230 - 238	" 27.000
Elizondo, Silveria G. de	" " "	15	13	1677	350.000
Vázquez, Justo	" " "	15	14 a	3286	" 155.000
Guantay, Félix	" " "	8	9	1275	" 133.000
Canavides, Modesto	La Merced	8	11	1277	" 24.000
Guaymás, Eduardo	Zuviria	8	14	1280	" 34.000
Flores, Máximo	Rosario de Lerma	10	1	1292	" 35.000
Sánchez, Agustín B.	Chicoana	11	3	1301	" 45.000
					" 7.000
					" 31.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
	SECCION		E		
Arapa, Anatolio	Rosario de Lerma	2	5 a	3132	
Nanni, Yolanda Ch. de	" " "	2	5 b	393	\$ 20.000
La Curtidora Salteña	" " "	2	7	83	" 45.000
Gobierno de la Provincia	" " "	2	8	654	" 83.000
Municipalidad	" " "	3	1 a	747	" 152.000
Peralta, Mercedes de	Rosario de Lerma	3	1 b	397	" 69.000
Castaño, Mercedes A. de	" " "	3	5	81	" 55.000
Adel, Benigno	" " "	4	6 - 7	622-4	" 105.000
Quispe, Victorino	" " "	5	1	719	" 6.000
Figuroa, Eloísa	" " "	5	8	180	152.000
Valentín, Mario E.	" " "	6	1 a	138	" 143.000
Pascual, Valentín	" " "	6	1 b	545	" 15.000
Arias, Nicolás	" " "	6	4	137	" 94.000
Arias, Vicente Nicolás	" " "	6	6	130	" 143.000
Serrano, Anatolio	" " "	6	9 a	2926	" 87.000
Pastrana, Cándido	" " "	6	9 b	2926 origen	" 30.000
Velarde, Higinia y Rita	" " "	7-10	1-14	543-391	" 18.000
					" 18.000
					" 395.000
					55.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO	
SECCION E						
Municipalidad	"	"	8-1	3-11-16	186-97-51	" 54.000 129.000 - 13.000
Méndez, José	"	"	8	5	127	" 55.000
Guaymás, Ceferino	"	"	8	6 a	2249	" 10.000
Zambrano, Cámen A. de	"	"	10	5	564	" 61.000
Saravia, Escolástica y Sara	"	"	10	13	465	" 92.000
Consejo de Educación	"	"	11	2-3	443-407	" 30.000 69.000
Pagés, Jaime Rodolfo	"	"	11	6 b-6 c.6 d 6 e.6 f	3133 al 3137	" 14.000 16.000-17.000-21.000-19.000
Reyes, Delia	"	"	11	8	408	" 18.000
Gobierno de la Provincia	Rosario de Lerma	"	11	16	427	\$ 157.000
Covaich, Ramona	"	"	14	7	913	" 62.000
Méndez, Alberto	"	"	14	9	325	" 19.000
Cruz, Félix	"	"	15 a	10	762	" 20.000
López, Felipe y Avelino	"	"	15 a	12-13	897-287	" 157.000
Tolaba, Domingo	"	"	15 b	3	353	" 31.000
Gobierno de la Provincia	"	"	16	1-2-24	57-1379-2079	" 276.000 40.000 - 32.000
Curia Eclesiástica	"	"	16	5	77	" 29.000
José, Alcira Vda. de	"	"	16	14	1332	" 20.000
Diez, María de	"	"	17	3	1207	" 37.000
Estado N. Argentino	"	"	17	6	951	" 75.000
Massalín y Celasco	"	"	17-8-9	7-8-9	1123-949-1129	" 21.000 450.000
González, Ignacio	"	"	12	2	603	" 14.000
Moschetti, Juana R. de	"	"	12	3-4	605.604	" 13.000 36.000
Gastal, Elías	"	"	12	6	185	" 830.000
Ibáñez, Crestino	"	"	12	11	539	" 67.000
López, Mercedes	"	"	13	4	734	" 51.000
Lalme, Feliciano de	"	"	13	9	759	" 26.000
Sánchez, Isidra	"	"	13	10	760	" 22.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO	
SECCION F						
Muñoz, Arcenio	"	"	2	7	1866	" 42.000
Morales, Julián	Rosario de Lerma	"	2	8	1867	\$ 42.000
Chilo, Héctor	"	"	2a	9	1868	" 42.000
Cabirol, Ramón	"	"	2	11	1870	" 42.000
Cardozo, José S.	"	"	2	12	1871	" 42.000
Fernández, María	"	"	2	13	1872	" 42.000
Alvarez, José M.	"	"	2	15	1874	" 42.000
Fernández, Antonio	"	"	2	17	1876	" 42.000
Arias, Basilia	"	"	3	2	1880	" 48.000
Elias, Víctor	"	"	3	7	1884	" 61.000
Ahuerma, Marcos	Moroquímica Quij.	"	3	9	1886	" 44.000
Cabral, Antonio	Rosario de Lerma	"	3	10	1887	" 44.000
Punes, Cayetano A.	"	"	3	11	1888	" 44.000
Galván, Antonio	"	"	3	13	1890	" 94.000
Zuleta, Fausto	"	"	3	15	1892	" 45.000
Cayetano, Azucena	"	"	3	16	1893	" 45.000
SECCION G:						
Sebastián, Nolasco	Rosario de Lerma	"	Frac. I	6a. 6b. 6c.	752-3252-5258	" 13.000 4.000 - 4.000
Villanueva, Crecencia de	"	"	"	28a.	1342	" 27.000
Copa, Catalino	"	"	"	34-35	1336-1335	" 24.000
SECCION H:						
Firme, Elías	Rosario de Lerma	"	Frac. II	4	1402	" 9.000
Burgos, Ernesto	"	"	"	16.17-18-19 20-21.	1390-3243 al 3247	" 22.000 4.000 - 4.000 - 4.000 - 4.000 - 4.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
SECCION J					
Liendro, Zacarías	Rosario de Lerma	Frac. I	4	1409	\$ 38.000
Liendro, Bautista J.	" " "	" "	5	1410	" 42.000
PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
SECCION K					
Escudero, Roberto	Rosario de Lerma	3 a	1	2386	" 5.000
Cruz, Andrés	" " "	3 a	2-3	2387-2388	" 4.000 4.000
Ríos, Pedro N.	" " "	4	19	2425	" 43.000
Flores, Máximo	" " "	16	8-9	2656-2657	" 4.000 6.000
Casimiro, Lorenzo	" " "	10	9-10	2252-2253	" 6.000 5.000
Guaymás, César	" " "	10	11-12	2554-2555	" 5.000 6.000
PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
SECCION A					
Durand Guasch, Carlos	Rosario de Lerma	28	16	2218	\$ 46.000
Durand Guasch, Carlos	" " "	28	17	2219	" 46.000
Durand Guasch, Carlos	" " "	28	18	2220	55 45.000
Durand Guasch, Carlos	" " "	28	19	2221	" 4.000
Durand Guasch, Carlos	" " "	28	20	2222	" 14.000
PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
SECCION B					
Durand, Santiago	Rosario de Lerma	5	3 a	1102	" 22.000
PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
SECCION E					
Durand, Alzoba de	Rosario de Lerma	15 a	2	424	" 90.000
Durand Sallette, Alberto	" " "	17	4	1330	" 99.000
Durand Sallette, Alberto	" " "	17	5	511	" 268.000
PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
SECCION H					
Durand Sallette, Alberto	Rosario de Lerma	Frac. II	14	1392	" 88.000
PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
SECCION F					
Durand Sallette, Alberto	Rosario de Lerma	2	4.5	1863-1864	" 42.000 45.000
PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
SECCION A					
Durand Guasch, Carlos	Rosario de Lerma	26	20	2198	\$ 5.000
" " "	" " "	26	21	2199	" 5.000
" " "	" " "	26	22	2200	" 4.000
" " "	" " "	26	23	2201	" 5.000
" " "	" " "	28	1	2203	" 10.000
" " "	" " "	28	2	2204	" 4.000
" " "	" " "	23	3	2205	" 4.000
" " "	" " "	28	4	2206	" 43.000
" " "	" " "	28	"	2207	" 44.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
SECCION A					
Durand Guasch, Carlos	"	"	28 6	2208	" 44.000
"	"	"	28 7	2209	" 44.000
"	"	"	28 8	2210	" 3.000
"	"	"	28 9	2211	" 4.000
"	"	"	28 10	2212	" 5.000
"	"	"	28 11	2213	" 6.000
"	"	"	28 12	2214	" 4.000
"	"	"	28 13	2215	" 4.000
"	"	"	28 14	2216	" 4.000
"	"	"	28 15	2217	" 45.000

Durand Guasch, Carlos	Rosario de Lerma	25	12	2178	\$ 5.000
"	"	26	1	2179	" 5.000
"	"	26	2	2180	" 4.000
"	"	26	3	2181	" 4.000
"	"	26	4	2182	" 5.000
"	"	26	5	2183	" 5.000
"	"	26	6	2184	" 7.000
"	"	26	7	2185	" 6.000
"	"	26	8	2186	" 6.000
"	"	26	9	2187	" 6.000
"	"	26	10	2188	" 6.000
"	"	26	11	2189	" 11.000
"	"	26	12	2190	" 5.000
"	"	26	13	2191	" 5.000
"	"	26	14	2192	" 5.000
"	"	26	15	2193	" 6.000
"	"	26	16	2194	" 6.000
"	"	26	17	2195	" 6.000
"	"	26	18	2196	" 6.000
"	"	26	19	2197	" 6.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
SECCION A					
Durand Guasch, Carlos	Rosario de Lerma	24	17	2168	\$ 6.000
"	"	24	18	2169	" 8.000
"	"	24	19	2160	" 6.000
"	"	24	20	2161	" 6.000
"	"	24	21	2162	" 6.000
"	"	24	22	2163	" 7.000
"	"	24	23	2164	" 5.000
"	"	24	24	2165	" 5.000
"	"	24	25	2166	" 5.000
"	"	25	1	2167	" 6.000
"	"	25	2	2168	" 5.000
"	"	25	3	2169	" 7.000
"	"	25	4	2170	" 4.000
"	"	25	5	2171	" 7.000
"	"	25	6	2172	" 5.000
"	"	25	7	2173	" 6.000
"	"	25	8	2174	" 5.000
"	"	25	9	2175	" 5.000
"	"	25	10	2176	" 5.000
"	"	25	11	2177	" 5.000

PROPIETARIO DOMICILIO MANZ. PARCELA CATASTRO REVALUO

SECCION A

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
Durand Guasch, Carlos	Rosario de Lerma	23	14	2092	\$ 6.000
" " "	" " "	23	15	2093	" 4.000
" " "	" " "	23	16	2094	" 4.000
" " "	" " "	23	17	2095	" 4.000
" " "	" " "	23	18	2096	" 4.000
" " "	" " "	23	19	2097	" 4.000
" " "	" " "	24	1	2142	" 11.000
" " "	" " "	24	2	2143	" 8.000
" " "	" " "	24	3	2144	" 6.000
" " "	" " "	24	6	2147	" 6.000
" " "	" " "	24	7	2148	" 6.000
" " "	" " "	24	8	2149	" 6.000
" " "	" " "	24	9	2150	" 4.000
" " "	" " "	24	10	2151	" 6.000
" " "	" " "	24	11	2152	" 5.000
" " "	" " "	24	12	2153	" 4.000
" " "	" " "	24	13	2154	" 4.000
" " "	" " "	24	14	2155	" 5.000
" " "	" " "	24	15	2156	" 9.000
" " "	" " "	24	16	2157	" 6.000

Durand Guasch, Carlos	Rosario de Lerma	22	1	2098	\$ 7.000
" " "	" " "	22	2	2099	" 5.000
" " "	" " "	22	3	2100	" 5.000
" " "	" " "	22	4	2101	" 5.000
" " "	" " "	22	5	2102	" 6.000
" " "	" " "	22	6	2103	" 4.000
" " "	" " "	22	7	2104	" 7.000
" " "	" " "	22	8	2105	" 4.000
" " "	" " "	23	1	2079	" 6.000
" " "	" " "	23	2	2080	" 6.000
" " "	" " "	23	3	2081	" 6.000
" " "	" " "	23	4	2082	" 5.000
" " "	" " "	23	5	2083	" 4.000
" " "	" " "	23	6	2084	" 6.000
" " "	" " "	23	7	2085	" 4.000
" " "	" " "	23	8	2086	" 4.000
" " "	" " "	23	9	2087	" 43.000
" " "	" " "	23	10	2088	" 42.000
" " "	" " "	23	11	2089	" 39.000
" " "	" " "	23	12	2090	" 44.000
" " "	" " "	23	13	2091	" 40.000

Durand Guasch, Carlos	Rosario de Lerma	19	15	2140	\$ 38.000
" " "	" " "	19	16	2141	" 40.000
" " "	" " "	20	1	2144	" 5.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
			SECCION A		
Durand Guasch, Carlos	" "	20	2	2115	" 4.000
" "	" "	20	3	2116	" 4.000
" "	" "	20	4	2117	" 5.000
" "	" "	20	5	2118	" 5.000
" "	" "	20	6	2119	" 18.000
" "	" "	20	8	2121	" 4.000
" "	" "	20	9	2122	" 4.000
" "	" "	20	10	2123	" 5.000
" "	" "	20	11	2124	" 11.000
" "	" "	20	12	2125	" 5.000
" "	" "	21	1	2106	" 4.000
" "	" "	21	2	2107	" 4.000
" "	" "	21	3	2108	" 6.000
" "	" "	21	4	2109	" 5.000
" "	" "	21	5	2110	" 5.000
" "	" "	21	6	2111	" 5.000
" "	" "	21	7	2112	" 4.000
" "	" "	21	8	2113	" 5.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
Durand Guasch, Carlos	Rosario de Lerma	18	6	2073	\$ 4.000
" "	" "	18	7	2074	" 4.000
" "	" "	18	8	2075	" 4.000
" "	" "	18	9	2076	" 7.000
" "	" "	18	10	2077	" 5.000
" "	" "	18	11	2078	" 23.000
" "	" "	19	1	2126	" 4.000
" "	" "	19	2	2127	" 3.000
" "	" "	19	3	2128	" 3.000
" "	" "	19	4	2129	" 4.000
" "	" "	19	5	2130	" 4.000
" "	" "	19	6	2131	" 4.000
" "	" "	19	7	2132	" 5.000
" "	" "	19	8	2133	" 4.000
" "	" "	19	9	2134	" 4.000
" "	" "	19	10	2135	" 4.000
" "	" "	19	11	2136	" 6.000
" "	" "	19	12	2137	" 3.000
" "	" "	19	13	2138	" 41.000
" "	" "	19	14	2139	" 39.000

Durand Guasch, Carlos	Rosario de Lerma	16	15	2052	\$ 45.000
" "	" "	17	1	2053	" 35.000
" "	" "	17	2	2054	" 9.000
" "	" "	17	3	2055	" 39.000
" "	" "	17	4	2056	" 26.000
" "	" "	17	5	2057	" 3.000
" "	" "	17	6	2058	" 5.000
" "	" "	17	7	2059	" 7.000
" "	" "	17	8	2060	" 5.000
" "	" "	17	9	2061	" 42.000
" "	" "	17	10	2062	" 40.000
" "	" "	17	11	2063	" 5.000
" "	" "	17	12	2064	" 40.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO	
Durand Guasch, Carlos	"	"	17	13	2065	" 40.000
"	"	"	17	14	2066	" 40.000
"	"	"	17	15	2067	" 40.000
"	"	"	18	1	2068	" 8.000
"	"	"	18	2	2069	" 5.000
"	"	"	18	3	2070	" 5.000
"	"	"	18	5	2072	" 5.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
SECCION G					
Durand, Alberto	Rosario de Lerma Frac.	I	1	1369	\$ 147.000
"	"	"	29	1346	" 15.000
"	"	"	32	1338	" 18.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
SECCION H					
Sallotes Duran Alberto	Rosario de Lerma Frac.	II	6	1100	\$ 57.000
"	"	"	14	1392	" 88.000

SECCION A					
Durand Guasch, Carlos	Rosario de Lerma	16	1	2038	\$ 45.000
"	"	16	2	2039	" 5.000
"	"	16	3	2040	" 7.000
"	"	16	4	2041	" 5.000
"	"	16	5	2042	" 4.000
"	"	16	6	2043	" 5.000
"	"	16	7	2044	" 4.000
"	"	16	8	2045	" 3.000
"	"	16	9	2046	" 38.000
"	"	16	10	2047	" 43.000
"	"	16	11	2048	" 43.000
"	"	16	13	2050	" 43.000
"	"	16	14	2051	" 43.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
SECCION D					
Durand, Alberto	Rosario de Lerma	10	2	1293	\$ 28.000
"	"	10	3	1294	" 8.000
"	"	11	1	1299	" 7.000
"	"	11	2	1300	" 5.000
"	"	11	5	1303	" 5.000
"	"	11	4	1302	" 12.000
"	"	11	5	1003	" 5.000
"	"	12	2	1305	" 9.000
"	"	12	3	1306	" 8.000
"	"	12	6	1309	" 7.000
"	"	12	11	1314	" 37.000
"	"	13	1	1316	" 9.000
"	"	14	1	1326	" 20.000
"	"	14	2	1327	" 6.000
"	"	14	4	1419	" 18.000
"	"	14	5	1329	" 40.000

SECCION E					
Durand, Alberto	Rosario de Lerma	5	3	887	\$ 85.000
"	"	5	4	896	" 26.000

PROPIETARIO D O M I C I L I O M A N Z . P A R C E L A C A T A S T R O R E V A L U O

S E C C I O N D

PROPIETARIO	D O M I C I L I O	M A N Z .	P A R C E L A	C A T A S T R O	R E V A L U O
Durand, Alberto	Rosario de Lerma	5	11	1235	\$ 6.000
" "	" "	6	2	1242	" 9.000
" "	" "	6	4	1244	" 9.000
" "	" "	6	5	1245	" 6.000
" "	" "	6	6	1246	" 9.000
" "	" "	6	8	1248	" 6.000
" "	" "	7	3	1251	" 6.000
" "	" "	7	4	1252	" 7.000
" "	" "	7	5	1253	" 8.000
" "	" "	7	6	1254	" 9.000
" "	" "	7	7	1255	" 40.000
" "	" "	7	13	1261	" 35.000
" "	" "	7	15	1263	" 6.000
" "	" "	7	16	1264	" 8.000
" "	" "	7	17	1265	" 7.000
" "	" "	8	1	1267	" 7.000
" "	" "	9	1	1284	" 6.000
" "	" "	9	2	1285	" 8.000
" "	" "	9	3	1286	" 5.000
" "	" "	9	5	1288	" 12.000
" "	" "	1	1	1272	" 9.000
" "	" "	1	3	1174	" 27.000
" "	" "	1	14	1135	" 37.000
" "	" "	1	13	1184	" 8.000
" "	" "	1	15	1186	" 8.000
" "	" "	1	16	1187	" 8.000
" "	" "	2	4	1196	" 7.000
" "	" "	2	5	1197	" 8.000
" "	" "	2	11	1203	" 27.000
" "	" "	4	6	1214	" 7.000
" "	" "	4	7	1215	" 7.000
" "	" "	4	9	1217	" 6.000
" "	" "	4	10	1218	" 6.000
" "	" "	4	11	1219	" 22.000
" "	" "	5	1	1235	" 10.000
" "	" "	5	2	1236	" 9.000
" "	" "	5	4	1238	" 7.000
" "	" "	5	5	1239	" 7.000
" "	" "	5	9	1233	" 6.000
" "	" "	5	10	1234	" 6.000

S E C C I O N B

PROPIETARIO	D O M I C I L I O	M A N Z .	P A R C E L A	C A T A S T R O	R E V A L U O
Durand, Alberto	Rosario de Lerma	8	9	905	\$ 38.000
" "	" "	8	14	822	" 36.000
" "	" "	8	26	907	" 79.000
" "	" "	8	27	908	" 39.000
" "	" "	8	28	909	" 36.000
" "	" "	9	1 a	1416	" 78.000
" "	" "	9	1 b	3130	" 48.700

S E C C I O N C

PROPIETARIO	D O M I C I L I O	M A N Z .	P A R C E L A	C A T A S T R O	R E V A L U O
Durand, Alberto	Rosario de Lerma	2	1	1645	\$ 8.000
" "	" "	2	9	1153	" 153.000
" "	" "	1	1	1135	" 14.000
" "	" "	1	2	1136	" 32.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
			SECCION C		
Durand, Alberto	" "	"	1 6	1140	" 16.000
" "	" "	"	1 13	1146	" 19.000
" "	" "	"	4 8	1151	" 67.000
" "	" "	"	4 9	1152	" 32.000
" "	" "	"	5 1	1153	" 12.000
" "	" "	"	5 2	1154	" 11.000
" "	" "	"	5 3	1155	" 33.000
" "	" "	"	5 4	1156	" 50.000
" "	" "	"	5 5	1157	" 43.000
" "	" "	"	6 6	1163	" 9.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
			SECCION A		
Durand, Alberto	Rosario de Lerma		7 7	1005	\$ 69.000
" "	" "	"	8 3	1009	" 13.000
" "	" "	"	10 6	1019	" 16.000
" "	" "	"	11 3	1022	" 35.000
" "	" "	"	11 5	1024	" 24.000
" "	" "	"	13 1	1035	" 19.000
" "	" "	"	14 5	1045	" 14.000

			SECCION B		
Durand, Alberto	Rosario de Lerma		3 3	1073	\$ 71.000
" "	" "	"	3 4	1074	" 29.000
" "	" "	"	3 7	1077	" 39.000
" "	" "	"	3 9	1079	" 67.000
" "	" "	"	5 2	1101	" 33.000
" "	" "	"	4 3	1030	" 33.000
" "	" "	"	4 15	1055	" 43.000
" "	" "	"	6 1	1110	" 64.000
" "	" "	"	6 6	1116	" 70.000
" "	" "	"	8 1	1337	" 87.000
" "	" "	"	8 3	1335	" 47.000
" "	" "	"	8 4	1334	" 23.000
" "	" "	"	8 7	903	" 29.000

PROPIETARIO	DOMICILIO	MANZ.	PARCELA	CATASTRO	REVALUO
			SECCION A		
Durand, Alberto	Rosario de Lerma		1 1	955	\$ 41.000
" "	" "	"	1 2	956	" 7.000
" "	" "	"	1 3	957	" 39.000
" "	" "	"	1 4	958	" 9.000
" "	" "	"	1 7	961	" 33.000
" "	" "	"	1 8	962	" 32.000
" "	" "	"	3 1	973	" 9.000
" "	" "	"	3 2	974	" 6.000
" "	" "	"	3 3	975	" 6.000
" "	" "	"	3 4	976	" 9.000
" "	" "	"	3 5	977	" 17.000
" "	" "	"	4 1	984	" 33.000
" "	" "	"	4 2	986	" 75.000
" "	" "	"	4 4	987	" 25.000
" "	" "	"	5 2	989	" 11.000
" "	" "	"	5 4	991	" 16.000
" "	" "	"	5 6	1047	" 14.000
" "	" "	"	7 3	1001	" 91.000
" "	" "	"	7 4	1002	" 8.000
" "	" "	"	7 5	1003	" 9.000
" "	" "	"	7 6	1004	" 8.000